COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado No.0124119778/ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Bogotá D.C., 6 de noviembre de 2024

Para: DEADM

De: SESCO

Asunto : Evaluación jurídica adquisición computadores

Con toda atención me dirijo al señor Teniente Coronel Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto con el fin de presentar la Evaluación Jurídica del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 196-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”.

OFERTAS



Selección abreviada subasta inversa | Presentación de oferta

196-MDN-COGFM-ESDEG-2024 (Presentación de oferta) (Cierre) Pliegos

Valor estimado 271.394.767,22 COP | **Clasificación de objetos** Compraventa

Unidad de contratación Escuela Superior de Guerra

Ver Enlace

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 1/11/2024 12:00 PM - **Fecha de publicación** 25/10/2024 1:49 PM
Apertura 1/11/2024 12:00 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación del proceso	Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Apertura de ofertas	Fecha de inicio subasta	Fecha
25/10/2024	30/10/2024	31/10/2024	01/11/2024	12/11/2024	12/11/2024	12/11/2

Selección de ofertas (borrador) — Presentación de oferta

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
196-MDN-COGFM-ESDEG-2024	MULTITINTAS.INK S.A.S	Oferta en evaluación	1/11/2024 11:56 AM	0 COP
196-MDN-COGFM-ESDEG-2024 - ESDEG	EPA	Oferta en evaluación	1/11/2024 11:53 AM	0 COP
PROPUESTA FABIO NELSON FARFAN 196-MDN-COGFM-ESDEG-2024	FABIO NELSON FARFAN CORZO	Oferta en evaluación	1/11/2024 11:50 AM	0 COP
TECSER & CLOUD-ESDEG-2024	TECSER	Oferta en evaluación	1/11/2024 11:49 AM	0 COP
196-MDN-COGFM-ESDEG-2024	Grupo Caf tecnologia	Oferta en evaluación	1/11/2024 11:35 AM	0 COP
ORIGIN IT SAS 196-MDN-COGFM-ESDEG-2024	ORIGIN IT SAS	Oferta en evaluación	1/11/2024 11:32 AM	0 COP
196-MDN-COGFM-ESDEG-2024	DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS	Oferta en evaluación	1/11/2024 10:18 AM	0 COP
PPTA SUMINISTRO DE CIMPUTADORES	MACRORIGAMI S.A.S	Oferta en evaluación	31/10/2024 2:23 PM	0 COP
OFERTA ECONOMICA ESDEG	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	Oferta en evaluación	30/10/2024 9:12 AM	0 COP

EVALUACIÓN JURÍDICA

En disposición del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a evaluar a los oferentes en los siguientes términos:

<table>
<tr><th>No.</th><th>DOCUMENTO</th><th>MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY
CC No. 1.017.189.572
Propietario Establecimiento de Comercio D. ESKEY TECHNOLOGICAL SOLUTIONS</th><th>MACRORIGAMI S.A.S.
NIT No. 900.991.246 – 0
RL: MÓNICA MARCELA DÍAZ FORERO
CC No. 63.536.004</th></tr>
<tr><td>1</td><td>FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</td><td>REQUERIMIENTO
Allegó el formulario No. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta”, suscrito por quien tiene la facultad.

Se requiere corrija el número de proceso en el primer párrafo y numeral 15 ya que dice “181” y el correcto es 196.

Se requiere que diligencie la información del numeral 19 cuenta bancaria.</td><td>REQUERIMIENTO
Allegó el formulario No. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta”, suscrito por quien tiene la facultad.

Se requiere corrija el número de proceso en el primer párrafo y numeral 15 ya que dice “181” y el correcto es 196.</td></tr>
<tr><td>2</td><td><table><tr><th colspan="2">VALOR DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</th></tr><tr><td>PROPONENTE NO MIPYME</td><td>La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de <u>POR LO MENOS EL DOCE POR CIENTO (12%)</u> del valor de la oferta</td></tr><tr><td>PROPONENTE MIPYME
PROPONENTE EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES</td><td>La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de POR LO MENOS EL DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta.</td></tr></table></td><td>CUMPLE
Presenta póliza de seriedad de la oferta No. 11-44-101238569 de fecha 29 de octubre de 2024 con Seguros del Estado firmada por el tomador.
Vigencia: desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 01 de marzo de 2025.
Valor: $27.139.476,72.
Asegurado/beneficiario: La Nación – MDN-CGFM-Escuela Superior de Guerra – Departamento Administrativo.

La póliza incluye el siguiente texto:

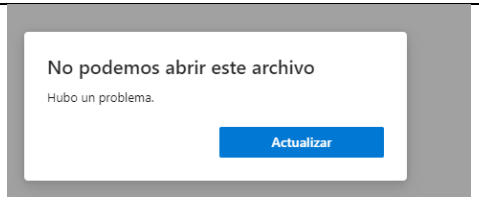
1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</td><td>CUMPLE
Presenta póliza de seriedad de la oferta No. 39-44-101166095 de fecha 29 de octubre de 2024 con Seguros del Estado firmada por el tomador.
Vigencia: desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 05 de febrero de 2025.
Valor: $27.139.476,72.
Asegurado/beneficiario: La Nación – MDN-CGFM-Escuela Superior de Guerra – Departamento Administrativo.

La póliza incluye los eventos del ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.6. Garantía de los Riesgos derivados del incumplimiento de la oferta:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO MATRÍCULA MERCANTIL PERSONA NATURAL</td><td>CUMPLE
Presenta certificado de matrícula de Persona Natural de fecha 21 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.
Renovación: 11 de marzo de 2024.
Objeto Social: Actividad principal código CIIU: 4741 Actividad secundaria código CIIU: 4761 Otras actividades código CIIU: 9511, 4752.
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos,</td><td>CUMPLE
Presenta certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 19 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Bucaramanga.
Renovación: 1 de abril de 2024.
Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
Objeto Social: el desarrollo de actividades industriales tendientes a la adquisición, venta, comercialización, distribución, suministro, fabricación, producción en serie alquiler, arrendamiento, reparación</td></tr>
</table>

		programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.	u transformación, de todo tipo de electrodomésticos, gasodomésticos, equipos de procesamiento de datos y computación, computadores en general, impresoras, hardware y software para todos los usos para entidades públicas y privadas, venta de todo tipo de equipos eléctricos y electrónicos para usos diversos de índole público. Venta de equipos de audiovisuales, cámaras, sensores, componentes eléctricos, pantallas video, televisores, computadores. Facultades Representante Legal: quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
4	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	REQUERIMIENTO Presenta certificado de aportes parafiscales SIN FECHA: "*Yo DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO identificado (a) con c.c.1017189572 de MEDELLIN, en NOMBRE PROPIO de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Certifico que no tengo personal a cargo*". Planilla de aportes parafiscales de fecha de pago 25 de octubre de 2024 correspondiente pensión y salud de septiembre de 2024. Se requiere que allegue el certificado con fecha.	REQUERIMIENTO Presenta certificado de aportes parafiscales de fecha 1 de noviembre de 2024: "*LAURA MARIA ESCOBAR RINCON, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No 63.525.837 de BUCARAMANGA en mi condición de Revisor Fiscal, de MACRORIGAMI S.A.S, identificada con Nit 900.991.246-0 me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.*" Planilla de aportes parafiscales de fecha de pago 16 de septiembre de 2024 correspondiente pensión de agosto y salud de septiembre, esta fecha supera el mes del cierre del proceso. Se requiere que allegue planilla de aportes parafiscales de fecha de pago octubre de 2024 correspondiente pensión de septiembre y salud de octubre.
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA	CUMPLE Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría la cual queda anexa a la presente evaluación.	CUMPLE Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE Se verifica los antecedentes de la Procuraduría la cual queda anexa a la presente evaluación.	CUMPLE Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
7	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE Se verifica los antecedentes Judiciales la cual queda anexa a la presente evaluación.	CUMPLE Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente al Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.
8	FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCION	REQUERIMIENTO Allega el formulario No. 3 "Compromiso Anticorrupción" suscrito por el Representante Legal.	REQUERIMIENTO Allega el formulario No. 3 "Compromiso Anticorrupción" suscrito por el Representante Legal.

		Se requiere que corrija el número de proceso en los tres primeros párrafos de la cláusula tercera "Consecuencias del incumplimiento" y el correcto es 196.	Se requiere que corrija el número de proceso en los tres primeros párrafos de la cláusula tercera "Consecuencias del incumplimiento" y el correcto es 196.
9	FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE Allegó copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE Allegó copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.
10	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR (PARA OFERENTE PERSONA NATURAL)	APLICA Allega copia de la libreta militar. Se realiza consulta la cual queda anexa a la presente evaluación.	NO APLICA
11	FORMULARIO NO. 7 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE Allegó el formulario No. 7 "Compromiso Confidencialidad" suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE Allegó el formulario No. 7 "Compromiso Confidencialidad" suscrito por el Representante Legal.
12	FORMULARIO No. 8 ACREDITACION DE CONTRATOS DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS	CUMPLE Allegó el formulario No. 8 "Acreditación de contratos del Cumplimiento de contratos anteriores declaración sobre multas y sanciones durante los últimos cinco (5) años" suscrito por el Representante Legal y Revisor Fiscal. Se realiza consulta en el RUES las multas y sanciones, la certificación queda anexa a la presente evaluación.	CUMPLE Allegó el formulario No. 8 "Acreditación de contratos del Cumplimiento de contratos anteriores declaración sobre multas y sanciones durante los últimos cinco (5) años", suscrito por el Representante Legal y Revisor Fiscal. Se realiza consulta en el RUES las multas y sanciones, la certificación queda anexa a la presente evaluación.
13	FORMULARIO No. 9 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE Allegó el formulario No. 9 "Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad" suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE Allegó el formulario No. 9 "Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad" suscrito por el Representante Legal.
14	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (30 días)	CUMPLE Presenta Registro Único de Proponentes de fecha 21 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Renovación: 3 de abril de 2024. Firmeza: página 64.	REQUERIMIENTO Presenta Registro Único de Proponentes de fecha 21 de septiembre de 2024 Cámara de Comercio de Bucaramanga. Renovación: 22 de abril de 2024. Firmeza: página 2004 Se requiere que el oferente aporte el certificado que no sea superior a 30 días a la fecha del cierre del proceso.
15	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE Se verifica los antecedentes del Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación	CUMPLE Se verifica los antecedentes del Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación
16	FORMULARIO No. 10 "PACTO DE INTEGRIDAD"	REQUERIMIENTO Allegó el formulario No. 10 "Pacto de Integridad" suscrito por el Representante Legal. Se requiere que corrija el número de proceso en el primer párrafo ya que dice "181" y el correcto es 196.	REQUERIMIENTO Allegó el formulario No. 10 "Pacto de Integridad" suscrito por el Representante Legal. Se requiere que corrija el número de proceso en el primer párrafo ya que dice "181" y el correcto es 196.
17	FORMULARIO No. 11 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	REQUERIMIENTO No allegó el formulario No. 11 "certificado de participación independiente del proponente", se requiere que allegue el formulario suscrito.	REQUERIMIENTO Allegó el formulario No. 11 "certificado de participación independiente del proponente" suscrito por el Representante Legal, sin embargo, el archivo no permite ser abierto

			 Se requiere que allegue el formulario No. 11 “certificado de participación independiente del proponente” suscrito por el Representante Legal
18	FORMULARIO NO. 14 “ANTISOBORNO”	REQUERIMIENTO No allegó el formulario No. 14 “Antisoborno” se requiere que allegue el formulario suscrito.	CUMPLE Allegó el formulario No. 14 “Antisoborno” suscrito por el Representante Legal.
19	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE Allega certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de fecha 29 de octubre de 2024, válido hasta el 27 de enero de 2025. 	CUMPLE Allega certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de fecha 3 de octubre de 2024, válido hasta el 01 de enero de 2025. 
20	LIMITACIÓN A MIPYME RESOLUCIÓN DE APERTURA	REQUERIMIENTO Tamaño empresa pequeña página 3 certificado de matrícula de Persona Natural de fecha 21 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Allega RUT Formulario No. 12 G: suscrito por Representante Legal y Contadora. Se requiere certificado de condición MIPYME suscrito por Contador Público.	REQUERIMIENTO Tamaño empresa pequeña página 14 certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 19 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Bucaramanga. Allega RUT Formulario No. 12 G: se requiere que lo allegue suscrito por el Representante Legal. Se requiere certificado de condición MIPYME suscrito por Revisor Fiscal o Contador Público.
CONCLUSIÓN		El proponente **MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY** es **REQUERIDO JURÍDICAMENTE** por cuanto su oferta **NO CUMPLE**, con los	El proponente **MACRORIGAMI S.A.S.**, con identificación **NIT. No. 900.991.246 – 0**, Representante Legal **MÓNICA MARCELA DÍAZ**

	requerimientos jurídicos del pliego de condiciones definitivos del proceso de Selección Abreviada.	**FORERO** **REQUERIDO JURÍDICAMENTE** por cuanto su oferta **NO CUMPLE**, con los requerimientos jurídicos del pliego de condiciones definitivos del proceso de Selección Abreviada.

<table>
<tr><th>No.</th><th>DOCUMENTO</th><th>DISTRIBUIDORA RED CÓMPUTO S.A.S
NIT No. 901.158.838 - 2
RL: RICHARD EDUARDO NIEVES CHAPARRO
CC No. 1.102.719.186</th><th>ORIGIN IT S.A.S.
NIT No. 900.471.414 - 0
RL: JUAN CARLOS GÓMEZ DÁVILA
CC No. 71.699.686</th></tr>
<tr><td>1</td><td>FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</td><td>REQUERIMIENTO
Allegó el formulario No. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta”, suscrito por quien tiene la facultad.

Se requiere corrija el número de proceso en el primer párrafo y numeral 15 ya que dice “181” y el correcto es 196.

Se requiere que diligencie la información solicitada en paréntesis del numeral 4.</td><td>REQUERIMIENTO
Allegó el formulario No. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta”, suscrito por quien tiene la facultad.

Se requiere corrija el número de proceso en el numeral 15 ya que dice “181” y el correcto es 196.</td></tr>
<tr><td>2</td><td><table><tr><th colspan="2">VALOR DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</th></tr><tr><td>PROPONENTE NO MIPYME</td><td>La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de <u>POR LO MENOS EL DOCE POR CIENTO (12%)</u> del valor de la oferta</td></tr><tr><td>PROPONENTE MIPYME
PROPONENTE EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES</td><td>La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de POR LO MENOS EL DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta.</td></tr></table></td><td>CUMPLE
Presenta póliza de seriedad de la oferta No. 360-47-994000034976 de fecha 01 de noviembre de 2024 con Aseguradora Solidaria de Colombia firmada por el tomador.
Vigencia: desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 06 de febrero de 2025.
Valor: $27.139.476,72.
Asegurado/beneficiario: La Nación – MDN-CGFM-Escuela Superior de Guerra – Departamento Administrativo.

La póliza incluye:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</td><td>CUMPLE
Presenta póliza de seriedad de la oferta No. 21-44-101454364 de fecha 28 de octubre de 2024 con Seguros del Estado firmada por el tomador.
Vigencia: desde el 28 de octubre de 2024 hasta el 10 de marzo de 2025.
Valor: $32.567.373,00.
Asegurado/beneficiario: La Nación – MDN-CGFM-Escuela Superior de Guerra – Departamento Administrativo.

La póliza incluye los eventos del ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.6. Garantía de los Riesgos derivados del incumplimiento de la oferta:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO MATRÍCULA MERCANTIL PERSONA NATURAL</td><td>CUMPLE
Presenta certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 31 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Bogotá.
Renovación: 17 de febrero de 2024.
Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
Objeto Social: la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil.</td><td>CUMPLE
Presenta certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 11 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Bogotá.
Renovación: 12 de marzo de 2024.
Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
Objeto Social: Comercialización, suministro, soporte técnico y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones; redes de fibra</td></tr>
</table>

		Facultades Representante Legal: El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.	óptica, equipos de cómputo, señalización y semaforización, sistemas de oficinas. Facultades Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
4	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Presenta certificado de aportes parafiscales de fecha 1 de noviembre de 2024: "*Yo, RICHARD EDUARDO NIEVES CHAPARRO, identificado con C.C. 1.102.719.186 , en mi condición de Representante Legal de DISTRIBUIDORA RED COMPUTO S.A.S. identificada con Nit 901.158.838-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002* ." Planilla de aportes parafiscales de fecha de pago 15 de octubre de 2024 correspondiente pensión de octubre y salud de noviembre.	REQUERIMIENTO Presenta certificado de aportes parafiscales de fecha 28 de octubre de 2024: "*Yo JOSE MAURICIO ORTIZ BOCANEGRA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 93.129.748, expedida en Espinal-Tolima actuando en mi condición de Revisor Fiscal, de la empresa ORIGIN IT SAS. Sociedad legalmente constituida con NIT:900.471.414-0 certifico: Que bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social integral, riesgos laborales y aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo directo, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.*" Se requiere que allegue planilla de aportes parafiscales de fecha de pago octubre de 2024, la fecha de pago que no supere los 30 días al cierre del proceso.
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA	CUMPLE Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.	CUMPLE Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.	CUMPLE Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
7	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente al Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.	CUMPLE Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente al Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.
8	FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCION	REQUERIMIENTO Allega el formulario No. 3 "Compromiso Anticorrupción" suscrito por el Representante Legal. Se requiere que corrija el número de proceso en los tres primeros párrafos de la cláusula tercera "Consecuencias del incumplimiento" y el correcto es 196.	REQUERIMIENTO Allega el formulario No. 3 "Compromiso Anticorrupción" suscrito por el Representante Legal. Se requiere que corrija el número de proceso en los tres primeros párrafos de la cláusula tercera "Consecuencias del incumplimiento", y el correcto es 196.
9	FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE Allegó copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE Allegó copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.
10	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR (PARA OFERENTE PERSONA NATURAL)	NO APLICA	NO APLICA
11	FORMULARIO NO. 7 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE Allegó el formulario No. 7 "Compromiso Confidencialidad" suscrito	CUMPLE Allegó el formulario No. 7 "Compromiso Confidencialidad" suscrito

		por el Representante Legal.	por el Representante Legal.
12	FORMULARIO No. 8 ACREDITACION DE CONTRATOS DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS	CUMPLE Allegó el formulario No. 8 “Acreditación de contratos del Cumplimiento de contratos anteriores declaración sobre multas y sanciones durante los últimos cinco (5) años”, suscrito por el Representante Legal y Revisor Fiscal. Se realiza consulta en el RUES las multas y sanciones, la certificación queda anexa a la presente evaluación.	CUMPLE Allegó el formulario No. 8 “Acreditación de contratos del Cumplimiento de contratos anteriores declaración sobre multas y sanciones durante los últimos cinco (5) años”, suscrito por el Representante Legal y Revisor Fiscal. Se realiza consulta en el RUES las multas y sanciones, la certificación queda anexa a la presente evaluación.
13	FORMULARIO No. 9 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE Allegó el formulario No. 9 “Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad” suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE Allegó el formulario No. 9 “Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad” suscrito por el Representante Legal.
14	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (30 días)	CUMPLE Presenta Registro Único de Proponentes de fecha 1 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Bogotá. Renovación: 15 de marzo de 2024. Firmeza: página 12	REQUERIMIENTO Presenta Registro Único de Proponentes de fecha 30 de septiembre de 2024 Cámara de Comercio de Bogotá. Renovación: 21 de marzo de 2024. Firmeza: página 41 R/V Se requiere que el oferente aporte el certificado que no sea superior a 30 días a la fecha del cierre del proceso.
15	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE Se verifica los antecedentes del Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación	CUMPLE Se verifica los antecedentes del Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación
16	FORMULARIO No. 10 “PACTO DE INTEGRIDAD”	REQUERIMIENTO Allegó el formulario No. 10 “Pacto de Integridad” suscrito por el Representante Legal. Se requiere que corrija el número de proceso en el primer párrafo ya que dice “181” y el correcto es 196.	CUMPLE Allegó el formulario No. 10 “Pacto de Integridad” suscrito por el Representante Legal.
17	FORMULARIO No. 11 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	CUMPLE Allegó el formulario No. 11 “certificado de participación independiente del proponente” suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE Allegó el formulario No. 11 “certificado de participación independiente del proponente” suscrito por el Representante Legal.
18	FORMULARIO NO. 14 “ANTISOBORNO”	CUMPLE Allegó el formulario No. 14 “Antisoborno” suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE Allegó el formulario No. 14 “Antisoborno” suscrito por el Representante Legal.
19	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE Allega certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de fecha 2 de octubre de 2024, válido hasta el 31 de diciembre de 2024.	CUMPLE Allega certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de fecha 28 de octubre de 2024, válido hasta el 26 de enero de 2025.

			
20	LIMITACIÓN A MIPYME RESOLUCIÓND DE APERTURA	REQUERIMIENTO Tamaño microempresa página 4 certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 31 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Bogotá. Allega RUT Formulario No. 12 G: suscrito por el Representante Legal y Contador Público. Se requiere certificado de condición MIPYME suscrito por Contador Público	REQUERIMIENTO Tamaño empresa mediana página 8 certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 11 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Bogotá. Allega RUT Certificado de fecha 19 de septiembre de 2024 suscrita por el Revisor Fiscal Formulario No. 12 G: se requiere que lo allegue suscrito por el Representante Legal.
CONCLUSIÓN		El proponente **DISTRIBUIDORA RED CÓMPUTO S.A.S** con identificación **NIT. No. 901.158.838 - 2**, Representante Legal **RICHARD EDUARDO NIEVES CHAPARRO REQUERIDO JURÍDICAMENTE** por cuanto su oferta **NO CUMPLE**, con los requerimientos jurídicos del pliego de condiciones definitivos del proceso de Selección Abreviada.	El proponente **ORIGIN IT S.A.S.**, con identificación **NIT. No. 900.471.414 - 0**, Representante Legal **JUAN CARLOS GÓMEZ DÁVILA REQUERIDO JURÍDICAMENTE** por cuanto su oferta **NO CUMPLE**, con los requerimientos jurídicos del pliego de condiciones definitivos del proceso de Selección Abreviada.

No.	DOCUMENTO	GRUPO CAF TECNOLOGÍA S.A.S. NIT No. 901.238.371 - 9 RL: CARLOS ANDRÉS FONTALVO SALAS CC No. 1.067.722.154	TECSER & CLOUD S.A.S. NIT No. 901.376.780 - 9 RL: PAOLA ANDREA AYALA REYES CC No. 53.125.216
1	FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	REQUERIMIENTO Allegó el formulario No. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta”, suscrito por quien tiene la facultad. Se requiere corrija el número de proceso en el primer párrafo y numeral 15 ya que dice “181” y el correcto es 196.	REQUERIMIENTO Allegó el formulario No. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta”, suscrito por quien tiene la facultad. Se requiere corrija el número de proceso en el primer párrafo y numeral 15 ya que dice “181” y el correcto es 196.
2	**VALOR DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA** PROPONENTE NO MIPYME: La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la	CUMPLE Presenta póliza de seriedad de la oferta No. 21-44-101454698 de fecha 31 de octubre de 2024 con Seguros del Estado firmada por el tomador. Vigencia: desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 15 de febrero de 2025.	CUMPLE Presenta póliza de seriedad de la oferta No. 14-44-101222458 de fecha 31 de octubre de 2024 con Seguros del Estado firmada por el tomador. Vigencia: desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025.

	<table><tr><td></td><td>garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de **POR LO MENOS EL DOCE POR CIENTO (12%)** del valor de la oferta</td></tr><tr><td>PROPONENTE MIPYME</td><td rowspan="2">La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de **POR LO MENOS EL DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor de la oferta.</td></tr><tr><td>PROPONENTE EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES</td></tr></table>	Valor: $40.709.215.05. Asegurado/beneficiario: La Nación – MDN-CGFM-Escuela Superior de Guerra – Departamento Administrativo. La póliza incluye: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	Valor: $31.992.489.79. Asegurado/beneficiario: La Nación – MDN-CGFM-Escuela Superior de Guerra – Departamento Administrativo. La póliza incluye: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO MATRÍCULA MERCANTIL PERSONA NATURAL	CUMPLE Presenta certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 15 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Bogotá. Renovación: 23 de marzo de 2024. Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Objeto Social: La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil relacionada con venta, mantenimiento e instalación de equipos audiovisuales, equipos electrónicos y de sistemas. Adicional a esto también realizara importación de artículos de tipo tecnológico, y suministro de bienes y servicios. Facultades Representante Legal: El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.	CUMPLE Presenta certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 7 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Bogotá. Renovación: 6 de febrero de 2024. Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Objeto Social: El Comercio al por mayor o menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Facultades Representante Legal: En todo caso, el gerente tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o negocio comprendido dentro del objeto social y para tomar las determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines sin límite de cuantía.
4	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	REQUERIMIENTO Presenta certificado de aportes parafiscales de fecha 1 de noviembre de 2024: "*El Suscrito contador público identificado con cédula de ciudadanía y tarjeta profesional No. C.C 1063488364 y T.P No 185067-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la sociedad Grupo CAF Tecnología S.A.S, identificada con NIT. 901.238.371-9, en mi condición de Contador público de Grupo CAF Tecnología S.A.S identificada con NIT 901.238.371-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO: el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de*	REQUERIMIENTO Presenta certificado de aportes parafiscales de fecha 1 de noviembre de 2024: " *Yo, PAOLA ANDREA AYALA REYES, identificada con cédula de ciudadanía 53.125.216 En mi condición de Representante legal, de TECSER & CLOUD S.A.S ,identificada con Nit 901.376.780 -9, me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.*" Se requiere que allegue planilla de aportes parafiscales de fecha de pago octubre de 2024, la fecha de pago que no supere los 30 días al cierre del proceso.

		la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.". Se requiere que allegue planilla de aportes parafiscales de fecha de pago octubre de 2024, la fecha de pago que no supere los 30 días al cierre del proceso.	
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA	CUMPLE Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.	CUMPLE Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.	CUMPLE Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
7	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente al Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.	CUMPLE Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente al Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.
8	FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCION	REQUERIMIENTO No allegó el formulario No. 3 “Compromiso Anticorrupción” suscrito por el Representante Legal. Se requiere que allegue el formulario con el número de proceso en los tres primeros párrafos de la cláusula tercera “Consecuencias del incumplimiento” el cual es 196.	REQUERIMIENTO No allegó el formulario No. 3 “Compromiso Anticorrupción” suscrito por el Representante Legal. Se requiere que allegue el formulario y con el número de proceso en los tres primeros párrafos de la cláusula tercera “Consecuencias del incumplimiento” el cual es 196.
9	FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE Allegó copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE Allegó copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.
10	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR (PARA OFERENTE PERSONA NATURAL)	NO APLICA	NO APLICA
11	FORMULARIO NO. 7 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	REQUERIMIENTO No allegó el formulario No. 7 “Compromiso Confidencialidad” suscrito por el Representante Legal, se requiere que allegue el formulario.	REQUERIMIENTO No allegó el formulario No. 7 “Compromiso Confidencialidad” suscrito por el Representante Legal, se requiere que allegue el formulario.
12	FORMULARIO No. 8 ACREDITACION DE CONTRATOS DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS	CUMPLE Allegó el formulario No. 8 “Acreditación de contratos del Cumplimiento de contratos anteriores declaración sobre multas y sanciones durante los últimos cinco (5) años”, suscrito por el Representante Legal y Revisor Fiscal. Se realiza consulta en el RUES las multas y sanciones, la certificación queda anexa a la presente evaluación.	REQUERIMIENTO No allegó el formulario No. 8 “Acreditación de contratos del Cumplimiento de contratos anteriores declaración sobre multas y sanciones durante los últimos cinco (5) años”, suscrito por el Representante Legal y Revisor Fiscal, se requiere que sea allegado Se realiza consulta en el RUES las multas y sanciones, la certificación queda anexa a la presente evaluación.
13	FORMULARIO No. 9 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE Allegó el formulario No. 9 “Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad” suscrito por el Representante Legal.	REQUERIMIENTO No allegó el formulario No. 9 “Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad” suscrito por el Representante Legal, se requiere que sea allegado.

14	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (30 días)	CUMPLE Presenta Registro Único de Proponentes de fecha 18 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Bogotá. Renovación: 30 de abril de 2024. Firmeza: página 65 R/V	CUMPLE Presenta Registro Único de Proponentes de fecha 14 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Bogotá. Fecha de inscripción: 13 de agosto de 2024. Firmeza: página 8 R/V
15	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE Se verifica los antecedentes del Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación	CUMPLE Se verifica los antecedentes del Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación
16	FORMULARIO No. 10 “PACTO DE INTEGRIDAD”	REQUERIMIENTO No allegó el formulario No. 10 “Pacto de Integridad” suscrito por el Representante Legal, se requiere que allegue formulario con el número de proceso en el primer párrafo 196.	REQUERIMIENTO No allegó el formulario No. 10 “Pacto de Integridad” suscrito por el Representante Legal, se requiere que sea allegado, con el número de proceso en el primer párrafo 196.
17	FORMULARIO No. 11 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	REQUERIMIENTO No allegó el formulario No. 11 “certificado de participación independiente del proponente” suscrito por el Representante Legal, se requiere que lo allegue.	REQUERIMIENTO No allegó el formulario No. 11 “certificado de participación independiente del proponente” suscrito por el Representante Legal, se requiere que lo allegue.
18	FORMULARIO NO. 14 “ANTISOBORNO”	REQUERIMIENTO No allegó el formulario No. 14 “Antisoborno” suscrito por el Representante Legal, se requiere que lo allegue.	REQUERIMIENTO No allegó el formulario No. 14 “Antisoborno” suscrito por el Representante Legal, se requiere que lo allegue.
19	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE Allega certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de fecha 17 de octubre de 2024, válido hasta el 15 de enero de 2025. 	CUMPLE Allega certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de fecha 14 de octubre de 2024, válido hasta el 12 de enero de 2025. 
20	LIMITACIÓN A MIPYME RESOLUCIÓND DE APERTURA	REQUERIMIENTO Tamaño microempresa página 5 certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 15 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Bogotá. Allega RUT Formulario No. 12 G: se requiere que lo allegue suscrito por el Representante Legal Se requiere certificado de condición MIPYME suscrito por Revisor Fiscal o Contador Público.	REQUERIMIENTO Tamaño microempresa página 7 certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 7 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Bogotá. Allega RUT Formulario No. 12 G: se requiere que lo allegue suscrito por el Representante Legal Se requiere certificado de condición MIPYME suscrito por Revisor Fiscal o Contador Público.

CONCLUSIÓN	El proponente **GRUPO CAF TECNOLOGÍA S.A.S.** con identificación **NIT. No. 901.238.371 - 9**, Representante Legal **CARLOS ANDRÉS FONTALVO SALAS** **REQUERIDO JURÍDICAMENTE** por cuanto su oferta **NO CUMPLE**, con los requerimientos jurídicos del pliego de condiciones definitivos del proceso de Selección Abreviada.	El proponente **TECSER & CLOUD S.A.S.**, con identificación **NIT. No. 901.376.780 - 9**, Representante Legal **PAOLA ANDREA AYALA REYES** **REQUERIDO JURÍDICAMENTE** por cuanto su oferta **NO CUMPLE**, con los requerimientos jurídicos del pliego de condiciones definitivos del proceso de Selección Abreviada.

<table>
<tr><th>No.</th><th>DOCUMENTO</th><th>FABIO NELSON FARFAN CORZO
CC No. 7.128.387
Propietario Establecimiento de Comercio
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBIDORA BOYACÁ REAL</th><th>ESTRATEGIAS PUNTO APARTE S.A.S.
NIT No. 900.965.377 - 7
RL: ANDREA ZULUAGA AGUIRRE
CC No. 1.036.602.877</th></tr>
<tr><td>1</td><td>FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</td><td>REQUERIMIENTO
Allegó el formulario No. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta”, suscrito por quien tiene la facultad.

Se requiere corrija el número de proceso en el primer párrafo y numeral 15 ya que dice “181” y el correcto es 196.</td><td>REQUERIMIENTO
Allegó el formulario No. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta”, suscrito por quien tiene la facultad.

Se requiere corrija el número de proceso en el primer párrafo y numeral 15 ya que dice “181” y el correcto es 196.

Se requiere que diligencie la información solicitada del numeral 4.

Se requiere que diligencia la información solicitada de la cuenta bancaria numeral 19.</td></tr>
<tr><td>2</td><td><table><tr><th colspan="2">VALOR DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</th></tr><tr><td>PROPONENTE NO MIPYME</td><td>La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de <u>POR LO MENOS EL DOCE POR CIENTO (12%)</u> del valor de la oferta</td></tr><tr><td>PROPONENTE MIPYME
PROPONENTE EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES</td><td>La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de POR LO MENOS EL DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta.</td></tr></table></td><td>CUMPLE
Presenta póliza de seriedad de la oferta No. 39-44-101166224 de fecha 31 de octubre de 2024 con Seguros del Estado firmada por el tomador.
Vigencia: desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 10 de febrero de 2025.
Valor: $27.139.476,72.
Asegurado/beneficiario: La Nación – MDN-CGFM-Escuela Superior de Guerra – Departamento Administrativo.

La póliza incluye los eventos del ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.6. Garantía de los Riesgos derivados del incumplimiento de la oferta:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</td><td>CUMPLE
Presenta póliza de seriedad de la oferta No. M-100245663 de fecha 31 de octubre de 2024 con Seguros Mundial firmada por el tomador.
Vigencia: desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 01 de marzo de 2025.
Valor: $27.139.476,72.
Asegurado/beneficiario: La Nación – MDN-CGFM-Escuela Superior de Guerra – Departamento Administrativo.

La póliza incluye:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</td></tr>
</table>

3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO MATRÍCULA MERCANTIL PERSONA NATURAL	CUMPLE Presenta certificado de matrícula de Persona Natural de fecha 1 de noviembre de 2024 Cámara de Comercio de Tunja. Renovación: 27 de marzo de 2024. Objeto Social: Actividad principal Código CIIU: G4651 Actividad secundaria Código CIIU: G4644 Otras actividades Código CIIU: G4631 G4742 Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricación de productos metálicos para uso estructural, mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.C.P.	CUMPLE Presenta certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 8 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Renovación: 27 de marzo de 2024. Vigencia: Que la sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Objeto Social: Proveedor de servicios tecnológicos soporte TI e infraestructura; elementos tecnológicos, dispositivos de almacenamiento, sistemas de manejo de almacenamiento de datos computador, software funcional especifico, servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas, mantenimiento y soporte de software. Facultades Representante Legal: podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social. El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por este.
4	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Presenta certificado de aportes parafiscales de fecha 1 de noviembre de 2024: “*FABIO NELSON FARFAN CORZO identificado (a) con c.c 7128387 de VILLA DE LEYVA, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera* ”. Planilla de aportes parafiscales de fecha de pago 4 de octubre de 2024 correspondiente pensión y salud de octubre de 2024. Se requiere que allegue el certificado con fecha.	REQUERIMIENTO Presenta certificado de aportes parafiscales de fecha 1 de noviembre de 2024: “*El Suscrito ALVARO BENITEZ TOBON con cédula de ciudadanía No 7.509.665 y tarjeta profesional No. 5615-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ESTRATEGIA PUNTO APARTE S.A.S identificada con NIT: 900.965.377-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquía, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía certifico bajo la gravedad del juramento el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. ANDREA ZULUAGA AGUIRRE, identificado con cédula No. 1.036.602.877 en mi condición de representante legal de ESTRATEGIAS PUNTO APARTE SAS, con Nit 900.965.377-7, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y caja de compensación familiar señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.*”

			Allegó planilla de aportes parafiscales de fecha de pago 16 de septiembre de 2024, lo que supera 30 días a la fecha del cierre. Se requiere que allegue planilla de aportes parafiscales de fecha de pago octubre de 2024.
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA	CUMPLE Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría la cual queda anexa a la presente evaluación.	CUMPLE Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE Se verifica los antecedentes de la Procuraduría la cual queda anexa a la presente evaluación.	CUMPLE Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
7	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE Se verifica los antecedentes Judiciales la cual queda anexa a la presente evaluación.	CUMPLE Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente al Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.
8	FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCION	REQUERIMIENTO Allega el formulario No. 3 “Compromiso Anticorrupción” suscrito por el Representante Legal. Se requiere que corrija el número de proceso en los tres primeros párrafos de la cláusula tercera “Consecuencias del incumplimiento” y el correcto es 196.	REQUERIMIENTO Allegó el formulario No. 3 “Compromiso Anticorrupción” suscrito por el Representante Legal. Se requiere que allegue el formulario con el número de proceso correcto 196 en los tres primeros párrafos de la cláusula tercera “Consecuencias del incumplimiento” y el correcto es 196.
9	FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE Allegó copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE Allegó copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.
10	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR (PARA OFERENTE PERSONA NATURAL)	APLICA Allega copia de la libreta militar. Se realiza consulta la cual queda anexa a la presente evaluación.	NO APLICA
11	FORMULARIO NO. 7 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE Allegó el formulario No. 7 “Compromiso Confidencialidad” suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE Allegó el formulario No. 7 “Compromiso Confidencialidad” suscrito por el Representante Legal.
12	FORMULARIO No. 8 ACREDITACION DE CONTRATOS DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS	CUMPLE Allegó el formulario No. 8 “Acreditación de contratos del Cumplimiento de contratos anteriores declaración sobre multas y sanciones durante los últimos cinco (5) años” suscrito por el Representante Legal. Se realiza consulta en el RUES las multas y sanciones, la certificación queda anexa a la presente evaluación.	CUMPLE Allegó el formulario No. 8 “Acreditación de contratos del Cumplimiento de contratos anteriores declaración sobre multas y sanciones durante los últimos cinco (5) años”, suscrito por el Representante Legal y Revisor Fiscal. Se realiza consulta en el RUES las multas y sanciones, la certificación queda anexa a la presente evaluación.
13	FORMULARIO No. 9 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE Allegó el formulario No. 9 “Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad” suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE Allegó el formulario No. 9 “Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad” suscrito por el Representante Legal.
14	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (30 días)	CUMPLE Presenta Registro Único de Proponentes de fecha 15 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Tunja. Renovación: 14 de abril de 2024.	CUMPLE Presenta Registro Único de Proponentes de fecha 16 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Renovación: 25 de abril de 2024.

		Firmeza: página 1.	Firmeza: página 264
15	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE Se verifica los antecedentes del Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación	CUMPLE Se verifica los antecedentes del Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación
16	FORMULARIO No. 10 “PACTO DE INTEGRIDAD”	REQUERIMIENTO Allegó el formulario No. 10 “Pacto de Integridad” suscrito por el Representante Legal. Se requiere que corrija el número de proceso en el primer párrafo ya que dice “181” y el correcto es 196.	REQUERIMIENTO Allegó el formulario No. 10 “Pacto de Integridad” suscrito por el Representante Legal. Se requiere que corrija el número de proceso en el primer párrafo ya que dice “181” y el correcto es 196.
17	FORMULARIO No. 11 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	CUMPLE Allegó el formulario No. 11 “certificado de participación independiente del proponente”, suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE Allegó el formulario No. 11 “certificado de participación independiente del proponente” suscrito por el Representante Legal.
18	FORMULARIO NO. 14 “ANTISOBORNO”	CUMPLE Allegó el formulario No. 14 “Antisoborno” suscrito por el Representante Legal.	CUMPLE Allegó el formulario No. 14 “Antisoborno” suscrito por el Representante Legal.
19	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE Allega certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de fecha 31 de octubre de 2024, válido hasta el 29 de enero de 2025. 	CUMPLE Allega certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de fecha 16 de agosto de 2024, válido hasta el 14 de noviembre de 2024. 
20	LIMITACIÓN A MIPYME RESOLUCIÓND DE APERTURA	REQUERIMIENTO Tamaño empresa pequeña página 3 certificado de matrícula de Persona Natural de fecha 1 de noviembre de 2024 Cámara de Comercio de Tunja. Allega RUT Formulario No. 12 G: suscrito por Representante Legal y Contadora. Se requiere certificado de condición MIPYME suscrito por	REQUERIMIENTO Tamaño mediana empresa página 9 certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 8 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Allega RUT Formulario No. 12 G: se requiere que lo allegue suscrito por el Representante Legal Se requiere certificado de condición MIPYME suscrito por Revisor

		Contador Público o Revisor Fiscal.	Fiscal o Contador Público.
CONCLUSIÓN		El proponente **FABIO NELSON FARFAN CORZO** es **REQUERIDO JURÍDICAMENTE** por cuanto su oferta **NO CUMPLE**, con los requerimientos jurídicos del pliego de condiciones definitivos del proceso de Selección Abreviada.	El proponente **ESTRATEGIAS PUNTO APARTE S.A.S.**, con identificación **NIT. No. 900.965.377 - 7**, Representante Legal **ANDREA ZULUAGA AGUIRRE** **REQUERIDO JURÍDICAMENTE** por cuanto su oferta **NO CUMPLE**, con los requerimientos jurídicos del pliego de condiciones definitivos del proceso de Selección Abreviada.

<table>
<tr><th>No.</th><th>DOCUMENTO</th><th>MULTITINTAS.INK S.A.S.
NIT No. 901.378.857 - 6
RL: LUIS FRANCISCO NIÑO SALCEDO
CC No. 17.594.443</th></tr>
<tr><td>1</td><td>FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</td><td>REQUERIMIENTO
Allegó el formulario No. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta”, suscrito por quien tiene la facultad.

Se requiere corrija el número de proceso en el primer párrafo y numeral 15 ya que dice “181” y el correcto es 196.</td></tr>
<tr><td>2</td><td><table><tr><th colspan="2">VALOR DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</th></tr><tr><td>PROPONENTE NO MIPYME</td><td>La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de <u>POR LO MENOS EL DOCE POR CIENTO (12%)</u> del valor de la oferta</td></tr><tr><td>PROPONENTE MIPYME
PROPONENTE EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES</td><td>La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de POR LO MENOS EL DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta.</td></tr></table></td><td>CUMPLE
Presenta póliza de seriedad de la oferta No. B-100054301 de fecha 1 de noviembre de 2024 con Seguros Mundial firmada por el tomador.
Vigencia: desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 04 de febrero de 2025.
Valor: $27.139.476,72.
Asegurado/beneficiario: La Nación – MDN-CGFM-Escuela Superior de Guerra – Departamento Administrativo.

La póliza incluye el clausulado:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO MATRÍCULA MERCANTIL PERSONA NATURAL</td><td>CUMPLE
Presenta certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 2 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Bucaramanga.
Renovación: 15 de febrero de 2024.
Vigencia: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA.
Objeto Social: la sociedad tendrá como objeto social principal: comercializadora de productos de tecnología e informática en general, accesorios, comunicaciones, tintas, tóner, cartuchos, redes. comercio al por mayor y al por menor de línea blanca, electrodomésticos en general; papelería y útiles de oficina en general; muebles y enseres, escritorios, sillas y todo tipo de mobiliario. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.
Facultades Representante Legal: quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo</td></tr>
</table>

		con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.
4	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Presenta certificado de aportes parafiscales de fecha 29 de octubre de 2024: "*Yo, Nora Helena Hernández Rincón, identificada con la C.C. No. 63.337.110 y con la Tarjeta Profesional No. 59760-T, en mi condición de Revisor(a) Fiscal de MULTITINTAS.INK S.A.S, identificada con NIT No. 901.378.857-6, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.*" Allegó planilla de aportes parafiscales de fecha de pago 15 de octubre de 2024, correspondiente a salud de octubre y pensión de septiembre de 2024.
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA	CUMPLE Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente al Representante Legal y a la empresa, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
7	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente al Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación.
8	FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCION	REQUERIMIENTO Allegó el formulario No. 3 "Compromiso Anticorrupción" suscrito por el Representante Legal, incompleto a partir de la cláusula tercera Se requiere que allegue el formulario completo ya que faltan párrafos de la cláusula tercera "Consecuencias del incumplimiento", igualmente tener en cuenta en estos tres primeros párrafos que el número de proceso correcto es 196.
9	FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE Allegó copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.
10	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR (PARA OFERENTE PERSONA NATURAL)	NO APLICA
11	FORMULARIO NO. 7 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE Allegó el formulario No. 7 "Compromiso Confidencialidad" suscrito por el Representante Legal.
12	FORMULARIO No. 8 ACREDITACION DE CONTRATOS DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS	CUMPLE Allegó el formulario No. 8 "Acreditación de contratos del Cumplimiento de contratos anteriores declaración sobre multas y sanciones durante los últimos cinco (5) años", suscrito por el Representante Legal y Revisor Fiscal. Se realiza consulta en el RUES las multas y sanciones, la certificación queda anexa a la presente evaluación.
13	FORMULARIO No. 9 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE Allegó el formulario No. 9 "Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad" suscrito por el Representante Legal.
14	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (30 días)	CUMPLE Presenta Registro Único de Proponentes de fecha 02 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Bucaramanga. Renovación: 19 de marzo de 2024. Firmeza: página 340

15	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE Se verifica los antecedentes del Representante Legal, la cual queda anexa a la presente evaluación
16	FORMULARIO No. 10 “PACTO DE INTEGRIDAD”	REQUERIMIENTO Allegó formulario, el cual no es el formulario No. 10 “Pacto de Integridad” del pliego de condiciones, con un número de proceso, objeto de otra entidad y fecha de agosto de 2024. Se requiere que sea allegado, con el número de proceso 196-MDN-COGFM-ESDEG-2024, con el objeto correcto “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” y con fecha acorde al cierre del proceso.
17	FORMULARIO No. 11 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	REQUERIMIENTO No allegó el formulario No. 11 “certificado de participación independiente del proponente” suscrito por el Representante Legal. Se requiere que allegue el formulario No. 11.
18	FORMULARIO NO. 14 “ANTISOBORNO”	REQUERIMIENTO Allegó el formulario No. 14 “Antisoborno” suscrito por el Representante Legal, sin diligenciar información: Yo, Luis Francisco Niño Salcedo, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 17.594.443, expedida en Arauca, en mi calidad de **OFERENTE Y/O PROVEEDOR**, contrato _____ Representante legal MULTITINTAS.INK SAS NIT: 901.378.857-6, Contrato MDN-_____. De manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”**,, en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos: Se requiere que allegue el formulario de acuerdo con el formato No. 14 “Compromiso Antisoborno” del pliego de condiciones definitivo donde está diligenciado los espacios que el oferente dejó en blanco. Yo, **XXXXXXXX** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **XXXXX**, expedida en **XXXXXX** en mi calidad de **OFERENTE Y/O PROVEEDOR**, contrato **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO** Representante Legal de la Empresa **XXXXXXXX** NIT No. **XXXXXXXX**, **CONTRATO RESULTANTE DEL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL**. De manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”**, en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:
19	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE Allega certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de fecha 26 de octubre de 2024, válido hasta el 24 de enero de 2025.

		
20	LIMITACIÓN A MIPYME RESOLUCIÓND DE APERTURA	REQUERIMIENTO Tamaño mediana empresa página 5 certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 2 de octubre de 2024 Cámara de Comercio de Bucaramanga. Allega RUT Formulario No. 12 G: se requiere que lo allegue suscrito por el Representante Legal Se requiere certificado de condición MIPYME suscrito por Revisor Fiscal o Contador Público.
CONCLUSIÓN		El proponente **MULTITINTAS.INK S.A.S.**, con identificación **NIT. No. 901.378.857 - 6**, Representante Legal **LUIS FRANCISCO NIÑO SALCEDO** **REQUERIDO JURÍDICAMENTE** por cuanto su oferta **NO CUMPLE**, con los requerimientos jurídicos del pliego de condiciones definitivos del proceso de Selección Abreviada.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PD05. LUZ MERY CAÑÓN HEREDIA
Evaluador Jurídico Proceso Selección Abreviada No. 196-MDN-COGFM-ESDEG-2024

Elaboró: PD05. LUZ MERY CAÑÓN HEREDIA

Revisó: PD05. LUZ MERY CAÑÓN HEREDIA

Archivado en: 15103.12.4 Contratos de Bienes y Servicios 2024

ANTECEDENTES

MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY

CONTRALORÍA - PROCURADURÍA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de noviembre de 2024, a las 08:46:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1017189572
Código de Verificación	101718957224110508465 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257425671

PIB
08:47:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1017189572:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

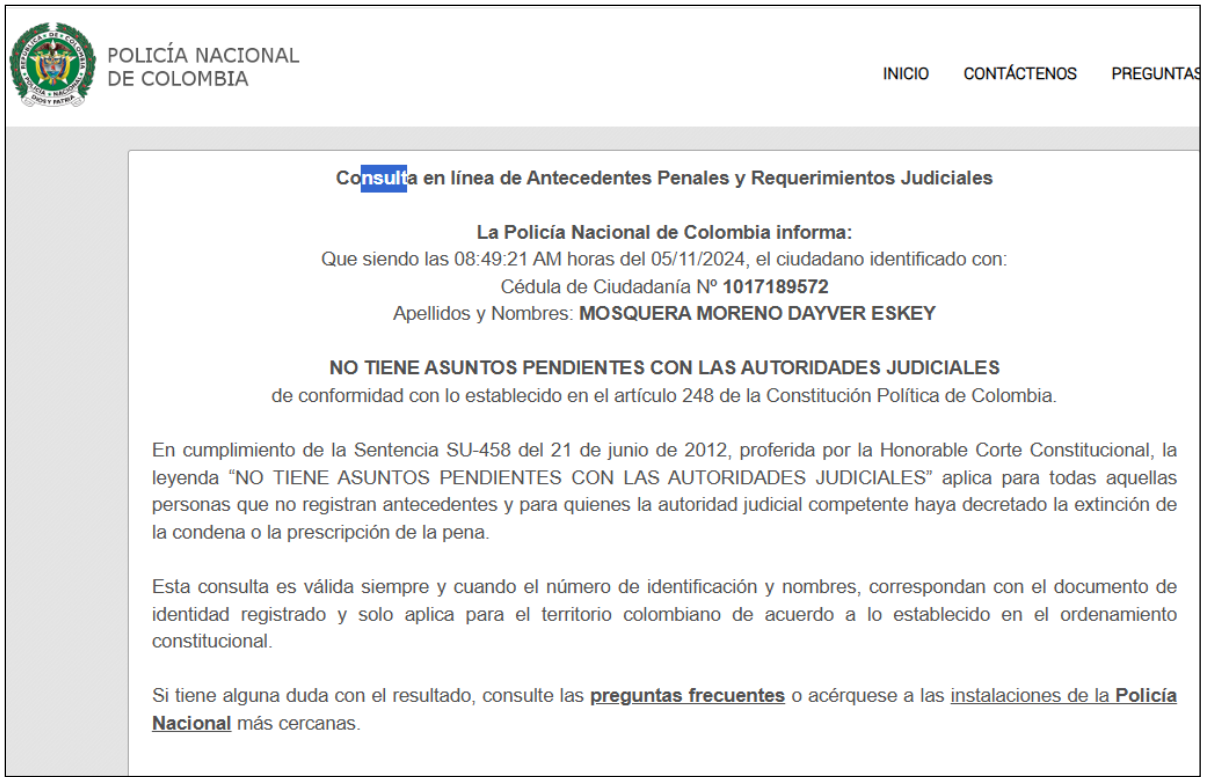
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

POLICIA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:49:21 AM horas del 05/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1017189572**
Apellidos y Nombres: **MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

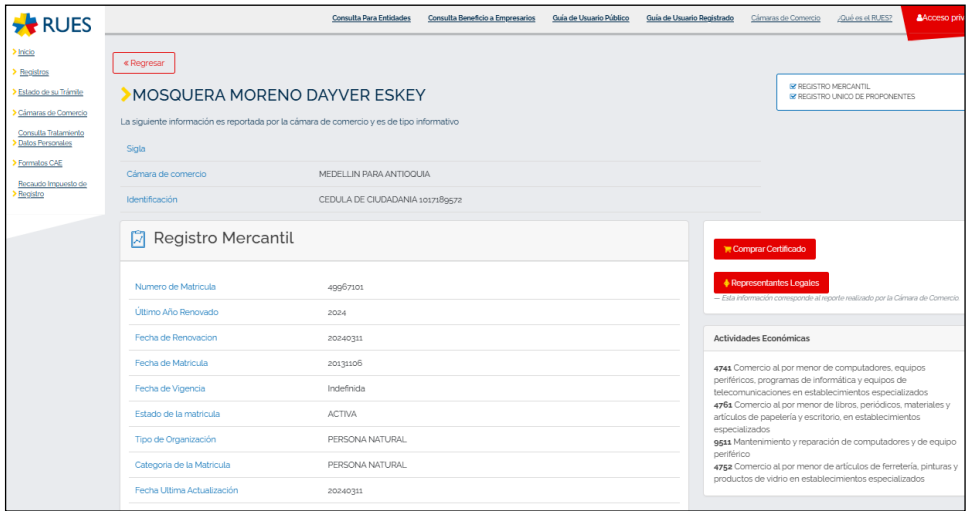
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

RUES

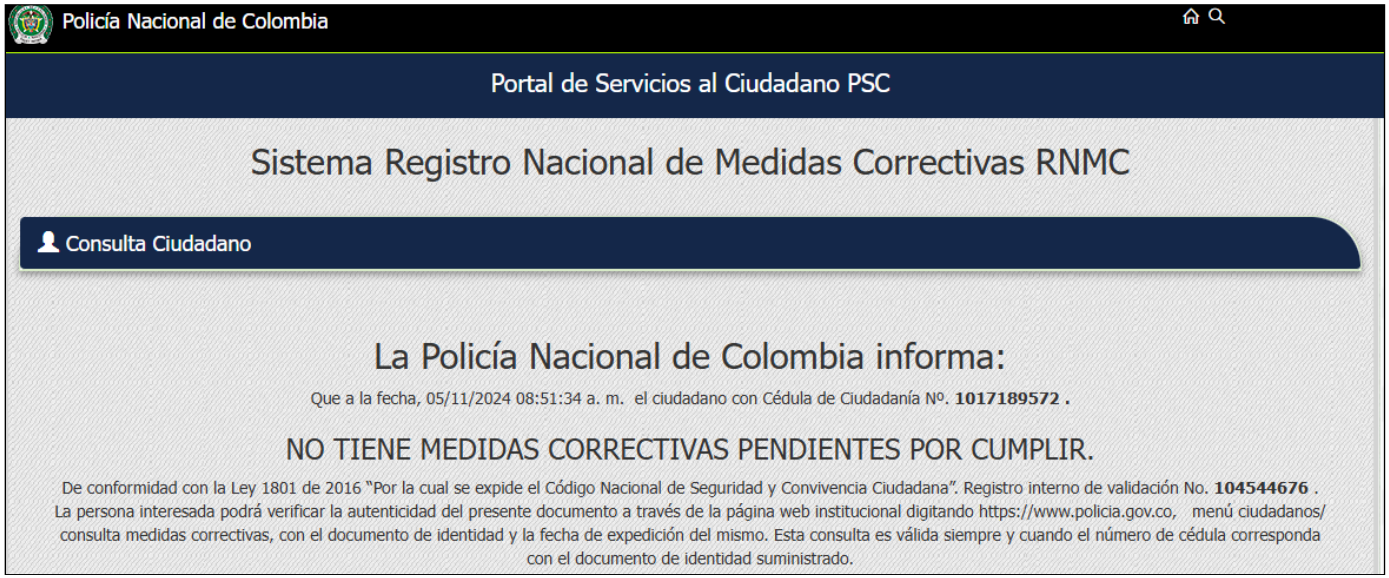
NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoria	Estado Registro Mercantil
NIT 1017189572 - 6	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY		MEDELLIN / ANTIOQUIA	PERSONA NATURAL	ACTIVA

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior 1 Siguiente


RUES
Consulta Para Entidades
Consulta Beneficio a Empresarios
Guía de Usuario Público
Guía de Usuario Registrado
Cámaras de Comercio
¿Qué es el RUES?
Acceso priv
Inicio
Registros
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Consulta Tratamiento Datos Personales
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro
« Regresar
MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY
REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo
Sigla
Cámara de comercio
MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 1017189572
Registro Mercantil
Numero de Matricula
49967101
Último Año Renovado
2024
Fecha de Renovacion
20240311
Fecha de Matricula
20131106
Fecha de Vigencia
Indefinida
Estado de la matricula
ACTIVA
Tipo de Organización
PERSONA NATURAL
Categoria de la Matricula
PERSONA NATURAL
Fecha Ultima Actualización
20240311
Comprar Certificado
Representantes Legales
Actividades Económicas
4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados


Registro de Proponentes
Cámara de Comercio Proponente RUP
MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Número de Inscripción RUP
000000048022
Fecha de Renovación
20240403
Fecha de Inscripción
20220819
Fecha de Cancelación
Estado del Proponente
NORMAL
Consultar Clasificación UNSCP
Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones
Consultar Noticias
Contratos 5
Multas 0
Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente
Sanciones 0
Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente
Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control
Ver información

MEDIDAS CORRECTIVAS



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

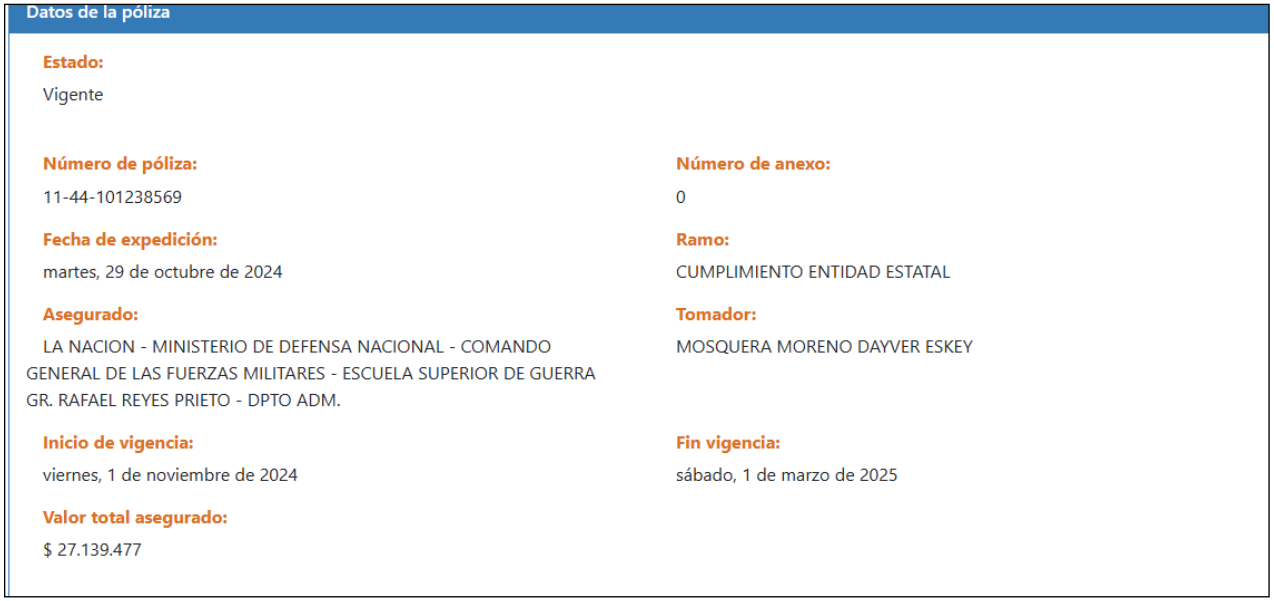
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2024 08:51:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1017189572 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104544676** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
11-44-101238569

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
martes, 29 de octubre de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GR. RAFAEL REYES PRIETO - DPTO ADM.

Tomador:
MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY

Inicio de vigencia:
viernes, 1 de noviembre de 2024

Fin vigencia:
sábado, 1 de marzo de 2025

Valor total asegurado:
$ 27.139.477

LIBRETA MILITAR





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1017189572, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DAYVER
Segundo Nombre:	ESKEY
Primer Apellido:	MOSQUERA
Segundo Apellido:	MORENO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1017189572
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 5 días del mes de Noviembre de 2024, a las 10:39:01 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia

MACRORIGAMI S.A.S.

CONTRALORÍA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de noviembre de 2024, a las 09:45:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63536004
Código de Verificación	63536004241105094538

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de noviembre de 2024, a las 09:46:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009912460
Código de Verificación	900991246024 1105094622

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1

PROCURADURÍA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257433361

PIB
09:47:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MACRORIGAMI S.A.S identificado(a) con NIT número 9009912460:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257433499

PIB
09:48:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA MARCELA DIAZ FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63536004:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

POLICIA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:50:41 AM horas del 05/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63536004**
Apellidos y Nombres: **DIAZ FORERO MONICA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

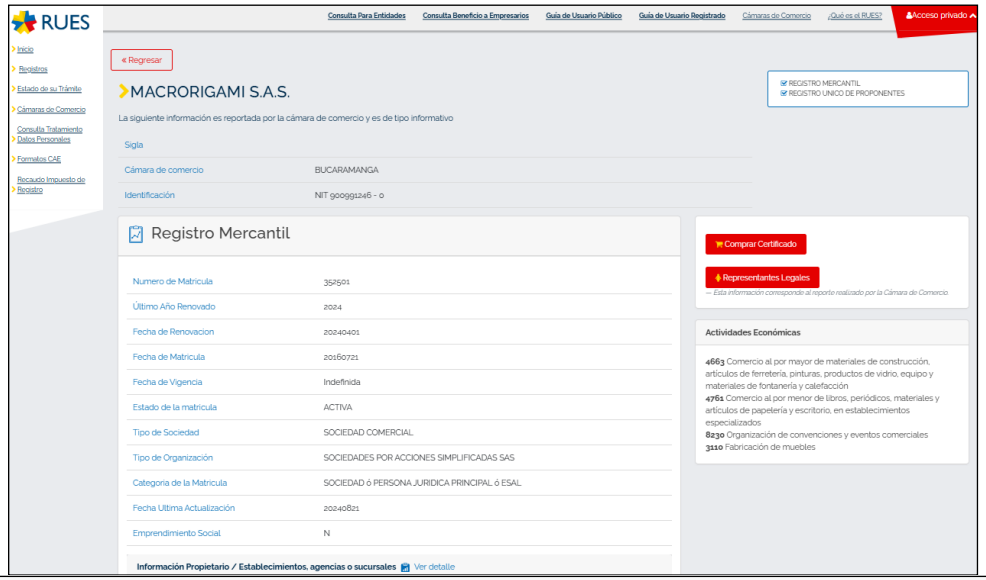
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

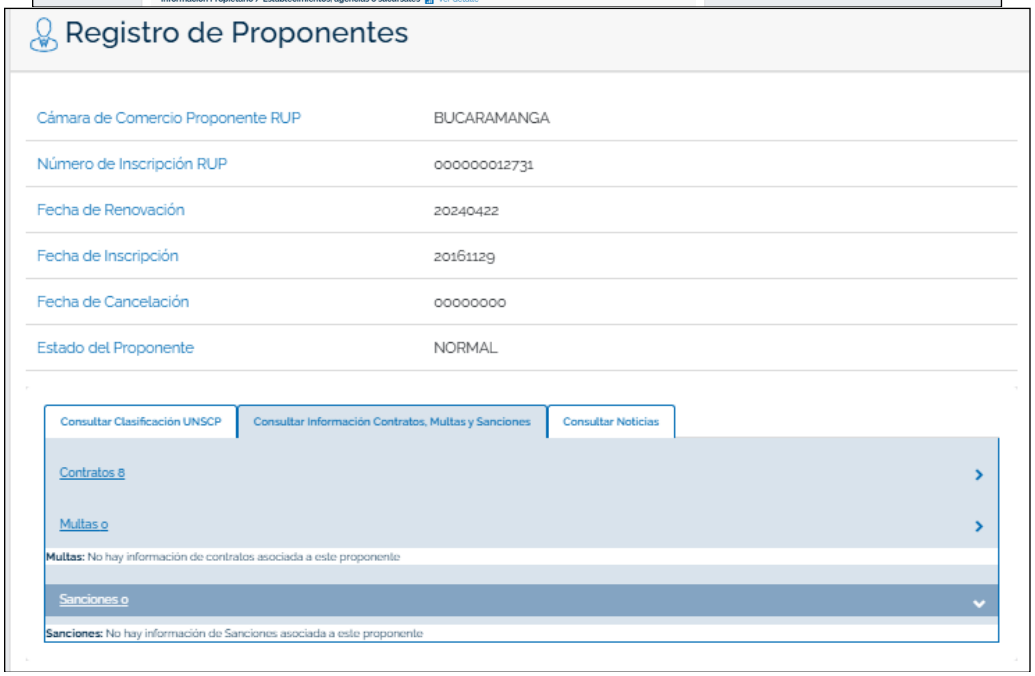
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

RUES

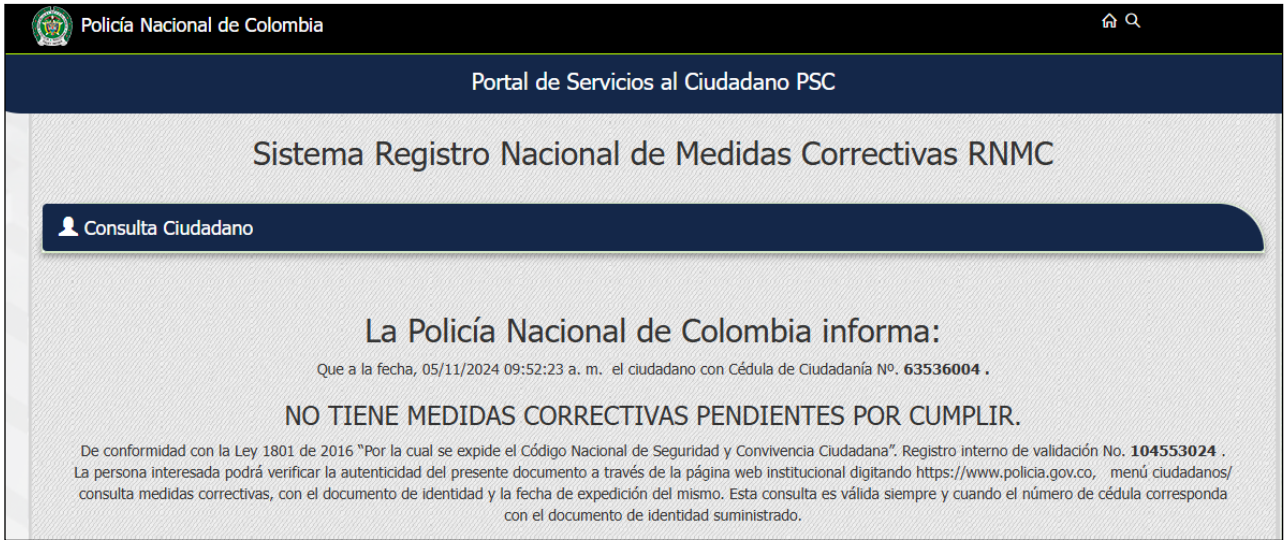
NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoria	Estado Registro Mercantil
NIT 900991246 - 0	MACRORIGAMI S.A.S.		BUCARAMANGA / SANTANDER	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ACTIVA

Ver Detalle Info


RUES
Consulta Para Entidades
Consulta Beneficio a Empresarios
Guía de Usuario Público
Guía de Usuario Registrado
Cámaras de Comercio
¿Qué es el RUES?
Acceso privado
Inicio
Registros
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Consulta Tratamiento Datos Personales
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro
Regresar
MACRORIGAMI S.A.S.
REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo
Sigla
Cámara de comercio BUCARAMANGA
Identificación NIT 900991246 - 0
Registro Mercantil
Numero de Matrícula 352501
Último Año Renovado 2024
Fecha de Renovacion 20240401
Fecha de Matrícula 20160721
Fecha de Vigencia Indefinida
Estado de la matrícula ACTIVA
Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matrícula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización 20240821
Emprendimiento Social N
Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle
Comprar Certificado
Representantes Legales
Actividades Económicas
4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
8230 Organización de convenciones y eventos comerciales
3110 Fabricación de muebles


Registro de Proponentes
Cámara de Comercio Proponente RUP BUCARAMANGA
Número de Inscripción RUP 000000012731
Fecha de Renovación 20240422
Fecha de Inscripción 20161129
Fecha de Cancelación 00000000
Estado del Proponente NORMAL
Consultar Clasificación UNSCP
Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones
Consultar Noticias
Contratos 8
Multas 0
Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente
Sanciones 0
Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

MEDIDAS CORRECTIVAS

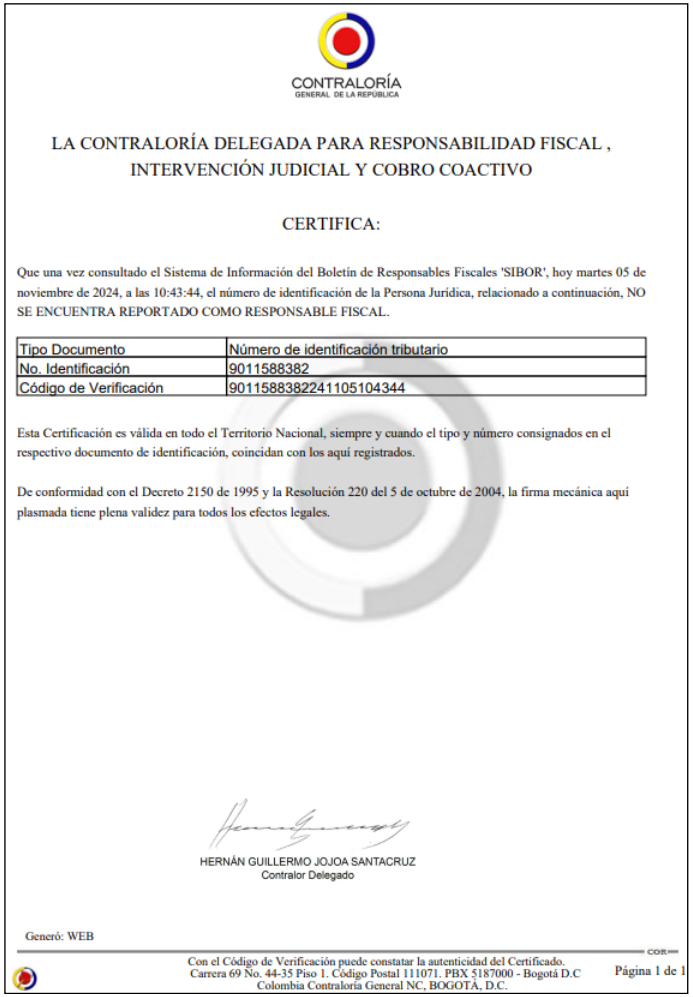


PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO



DISTRIBUIDORA RED CÓMPUTO S.A.S

CONTRALORÍA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de noviembre de 2024, a las 10:43:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011588382
Código de Verificación	901158838224110510434 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

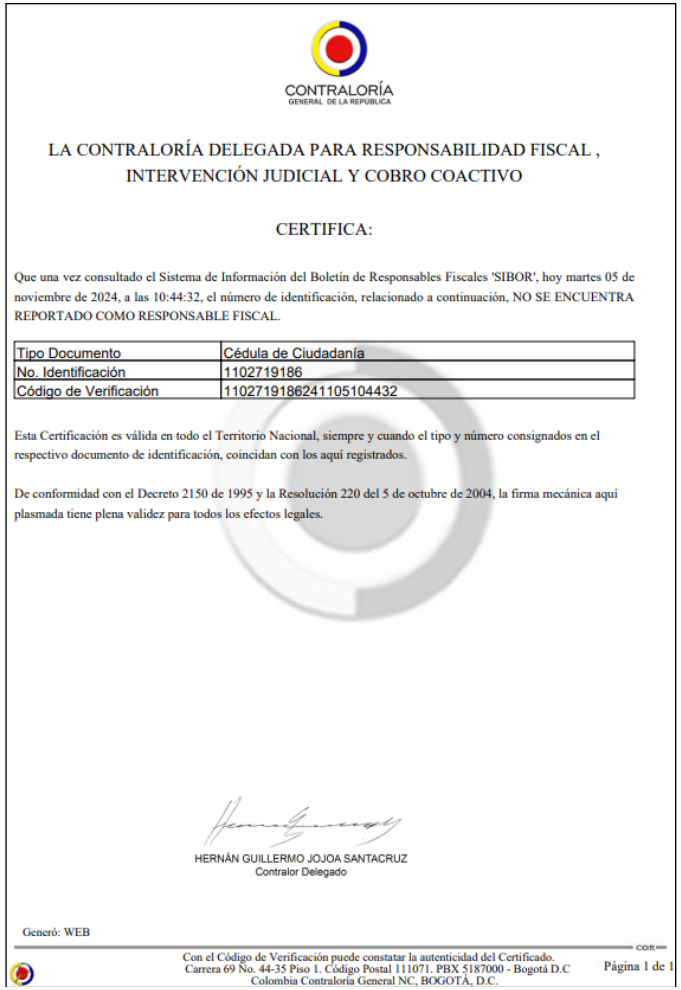
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de noviembre de 2024, a las 10:44:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102719186
Código de Verificación	1102719186241105104432

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

PROCURADURÍA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257441030

PIB
10:45:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICHARD EDUARDO NIEVES CHAPARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102719186:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257441132

PIB
10:45:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS identificado(a) con NIT número 9011588382:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

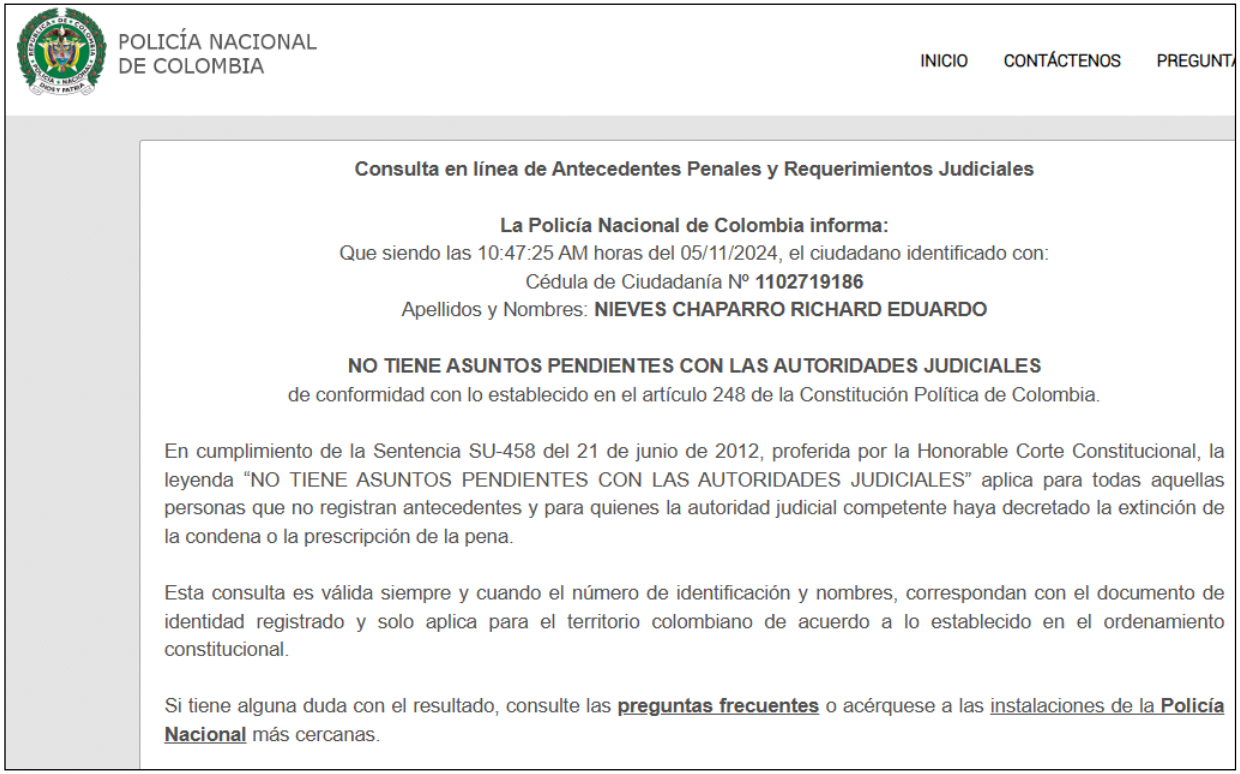
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

POLICIA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:47:25 AM horas del 05/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1102719186**
Apellidos y Nombres: **NIEVES CHAPARRO RICHARD EDUARDO**

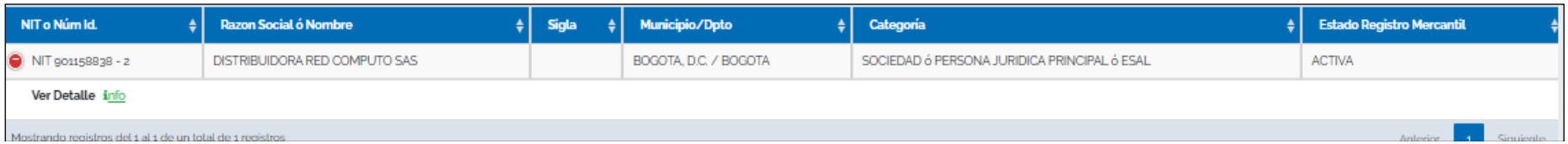
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

RUES

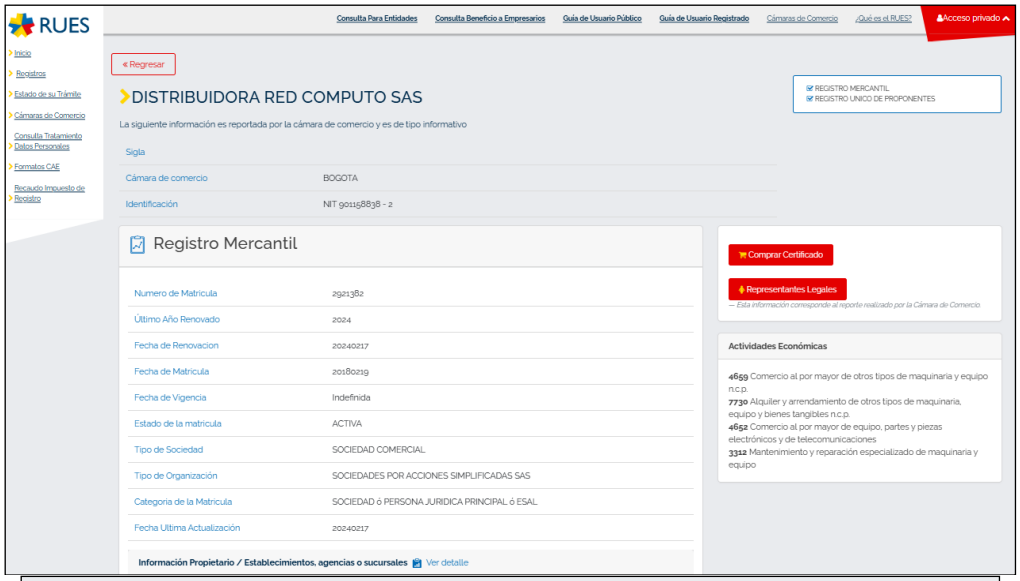


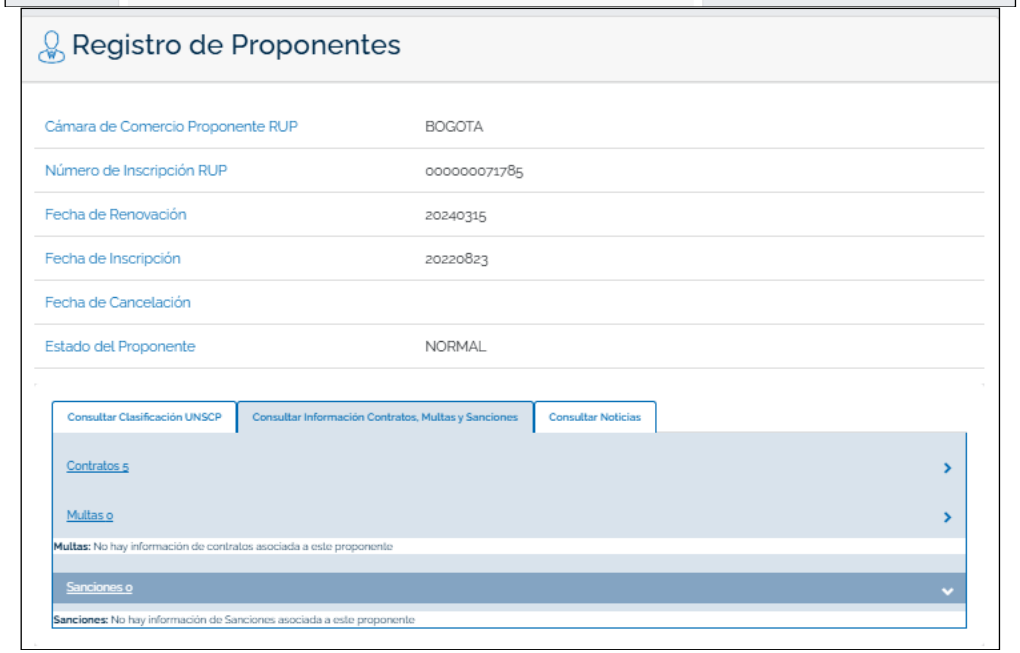
NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoría	Estado Registro Mercantil
NIT 901158838 - 2	DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS		BOGOTA, D.C. / BOGOTA	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ACTIVA

Ver Detalle info

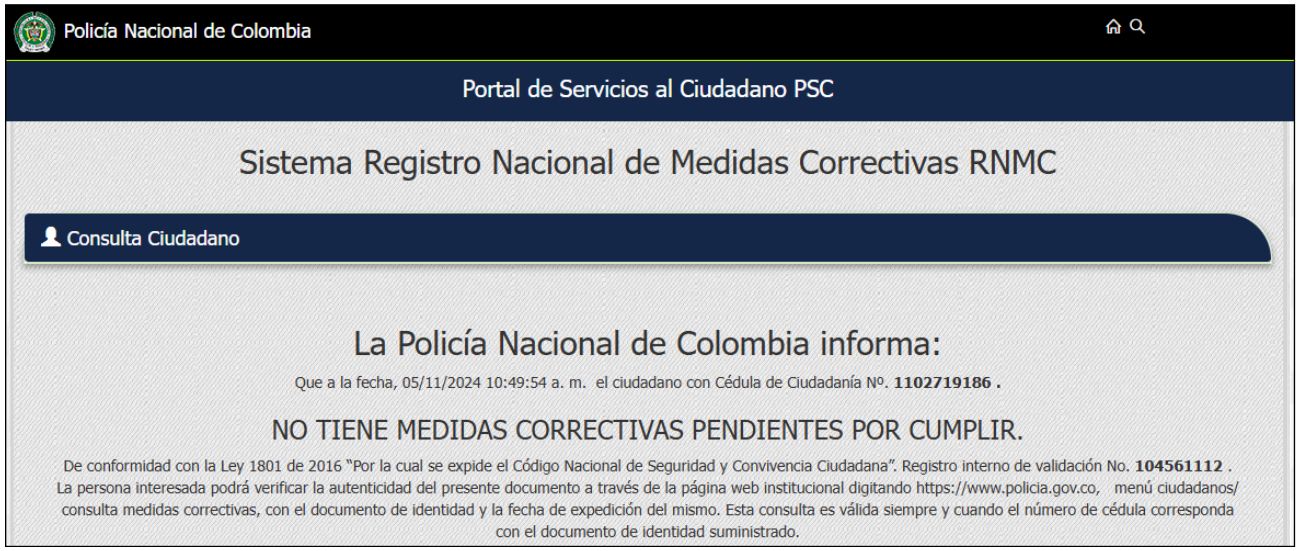
Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente


RUES
Consulta Para Entidades
Consulta Beneficio a Empresarios
Guía de Usuario Público
Guía de Usuario Registrado
Cámaras de Comercio
¿Qué es el RUES?
Acceso privado
Inicio
Registros
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Consulta Tratamiento Datos Personales
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro
« Regresar
DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS
REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo
Sigla
Cámara de comercio BOGOTA
Identificación NIT 901158838 - 2
Registro Mercantil
Numero de Matricula 2921382
Último Año Renovado 2024
Fecha de Renovacion 20240217
Fecha de Matricula 20180219
Fecha de Vigencia Indefinida
Estado de la matricula ACTIVA
Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización 20240217
Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle
Comprar Certificado
Representantes Legales
Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio
Actividades Económicas
4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo


Registro de Proponentes
Cámara de Comercio Proponente RUP BOGOTA
Número de Inscripción RUP 000000071785
Fecha de Renovación 20240315
Fecha de Inscripción 20220823
Fecha de Cancelación
Estado del Proponente NORMAL
Consultar Clasificación UNSCP
Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones
Consultar Noticias
Contratos 5
Multas 0
Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente
Sanciones 0
Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

MEDIDAS CORRECTIVAS



PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO



ORIGIN IT S.A.S

CONTRALORÍA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de noviembre de 2024, a las 11:37:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71699686
Código de Verificación	71699686241105113735

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

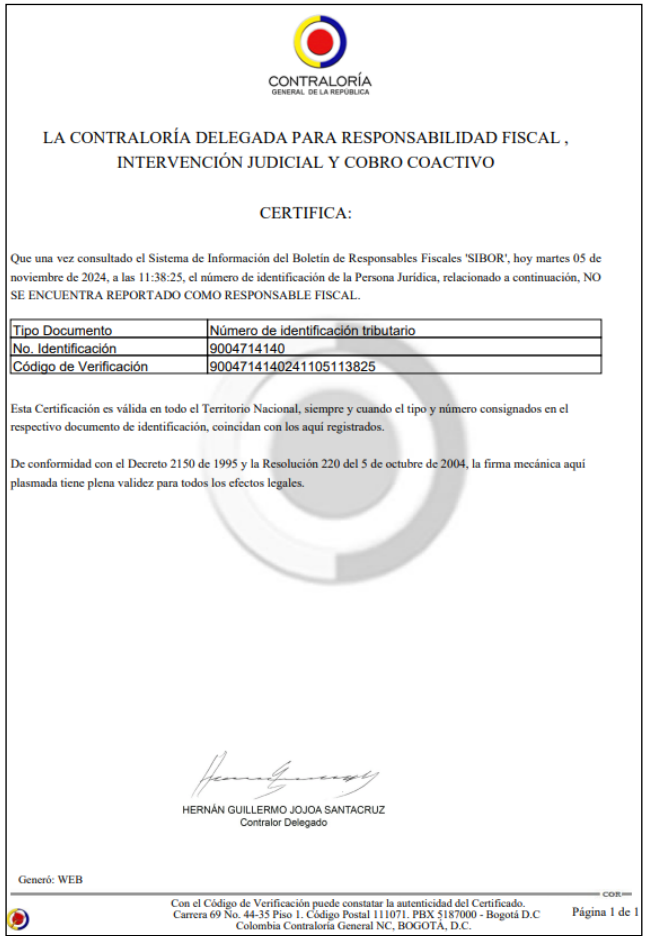
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C

Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de noviembre de 2024, a las 11:38:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004714140
Código de Verificación	900471414024105113825

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1

PROCURADURÍA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257449049

PIB
11:39:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ORIGIN IT SAS identificado(a) con NIT número 9004714140:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257449152

PIB
11:39:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS GOMEZ DAVILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71699686:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

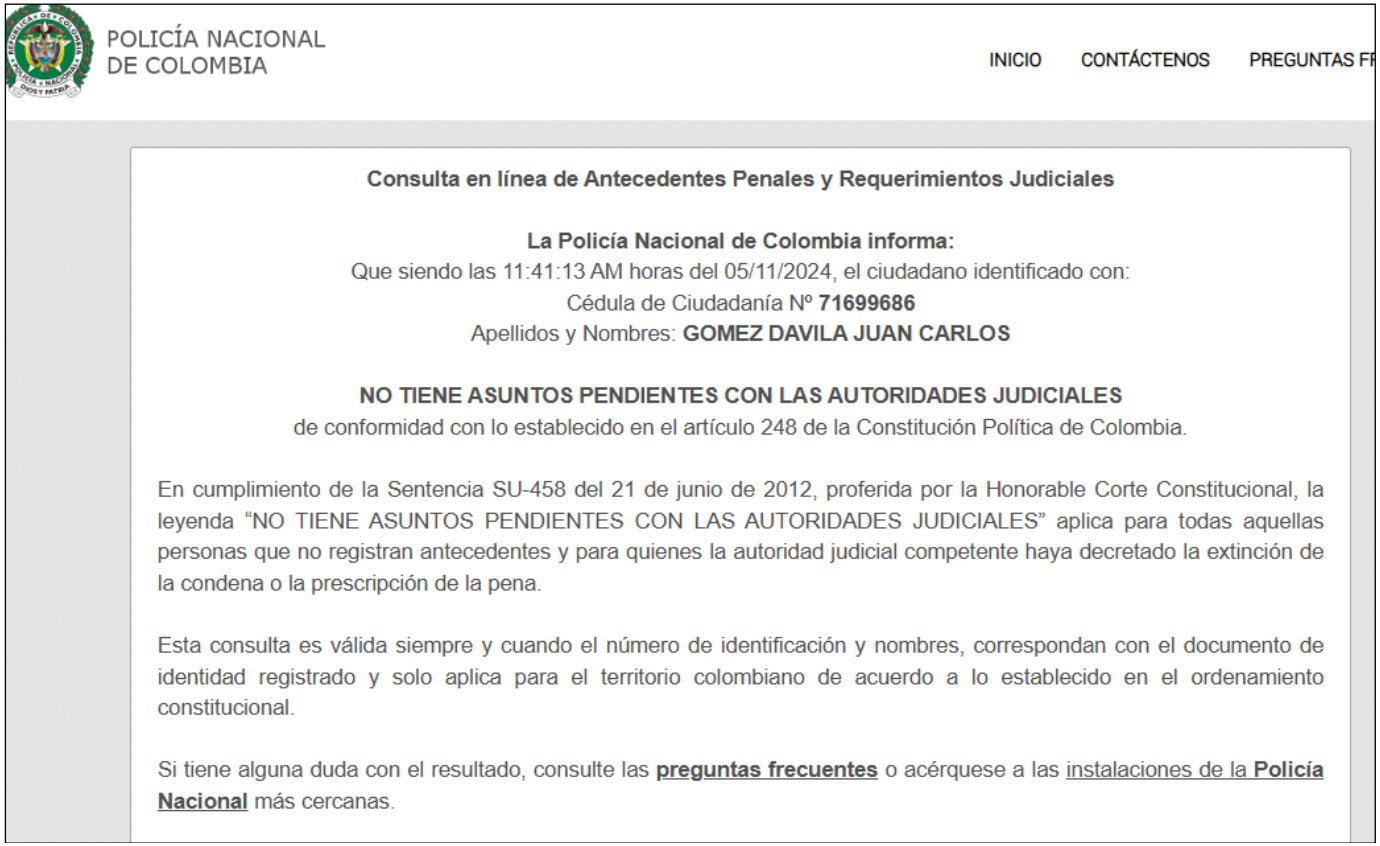
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

POLICIA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FR

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:41:13 AM horas del 05/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71699686**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ DAVILA JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

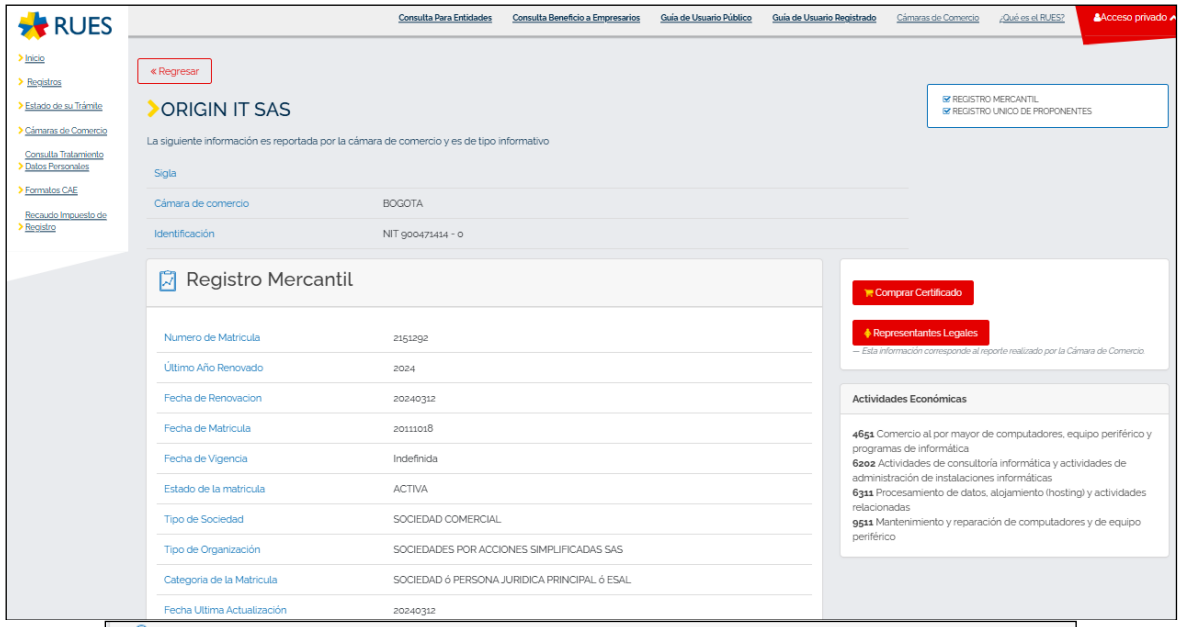
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

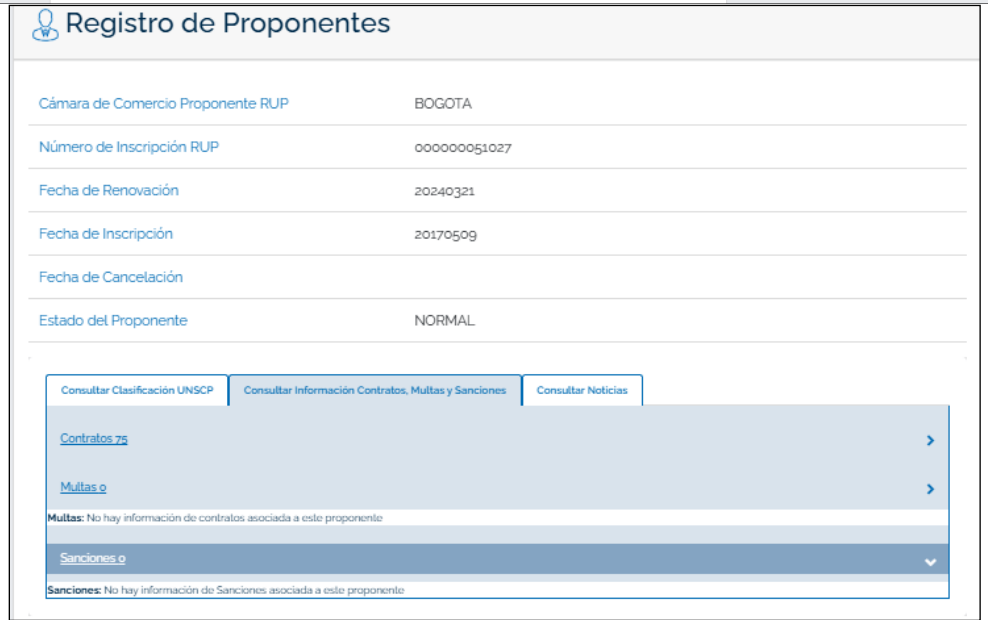
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

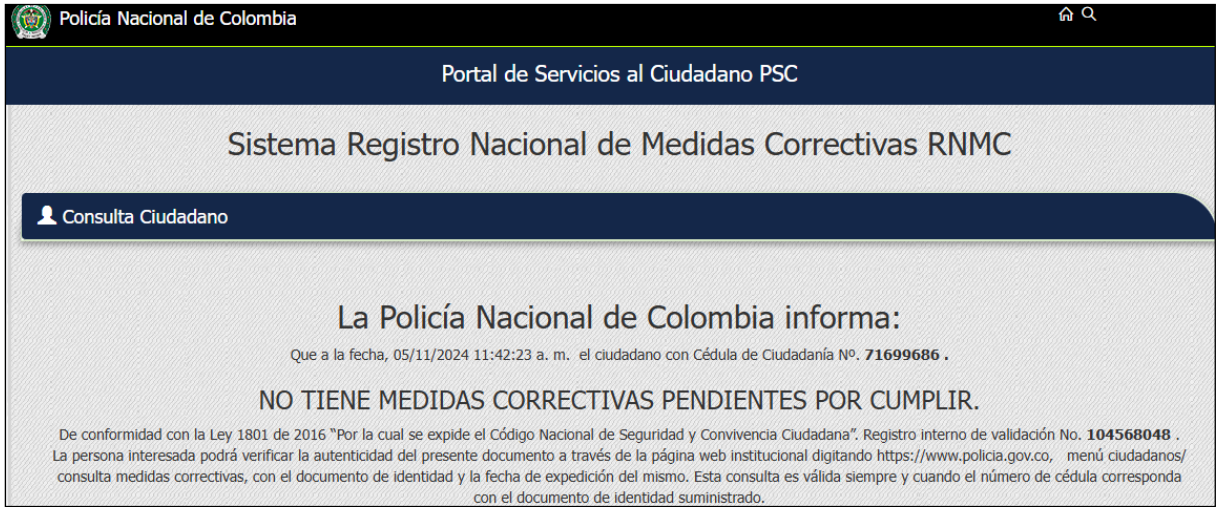
RUES

NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoria	Estado Registro Mercantil
NIT 900471414 - 0	ORIGIN IT SAS		BOGOTA, D.C. / BOGOTA	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ACTIVA


RUES
Consulta Para Entidades
Consulta Beneficio a Empresarios
Guía de Usuario Público
Guía de Usuario Registrado
Cámaras de Comercio
¿Qué es el RUES?
Acceso privado
Inicio
Registros
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Consulta Tratamiento Datos Personales
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro
« Regresar
ORIGIN IT SAS
REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo
Sigla
Cámara de comercio BOGOTA
Identificación NIT 900471414 - 0
Registro Mercantil
Comprar Certificado
Representantes Legales
Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio
Numero de Matricula 2151292
Último Año Renovado 2024
Fecha de Renovacion 20240312
Fecha de Matricula 20111018
Fecha de Vigencia Indefinida
Estado de la matricula ACTIVA
Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización 20240312
Actividades Económicas
4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas
9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico


Registro de Proponentes
Cámara de Comercio Proponente RUP BOGOTA
Número de Inscripción RUP 000000051027
Fecha de Renovación 20240321
Fecha de Inscripción 20170509
Fecha de Cancelación
Estado del Proponente NORMAL
Consultar Clasificación UNSCP
Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones
Consultar Noticias
Contratos 75
Multas 0
Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente
Sanciones 0
Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

MEDIDAS CORRECTIVAS



PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO



GRUPO CAF TECNOLOGÍA S.A.S.

CONTRALORÍA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de noviembre de 2024, a las 13:58:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012383719
Código de Verificación	901238371924110513584O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de noviembre de 2024, a las 13:59:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067722154
Código de Verificación	1067722154241105135954

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

PROCURADURÍA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257462812

PIB
14:01:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES FONTALVO SALAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067722154:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257462869

PIB
14:02:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS identificado(a) con NIT número 9012383719:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

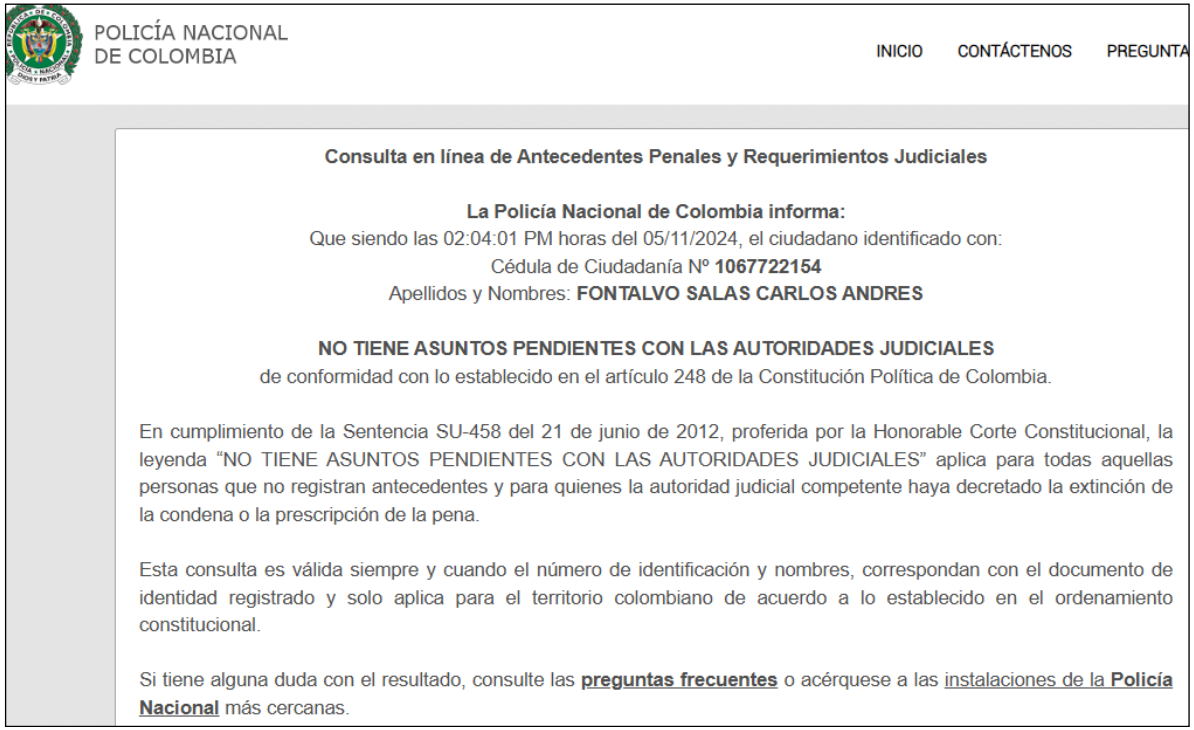
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

POLICIA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:04:01 PM horas del 05/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1067722154**
Apellidos y Nombres: **FONTALVO SALAS CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

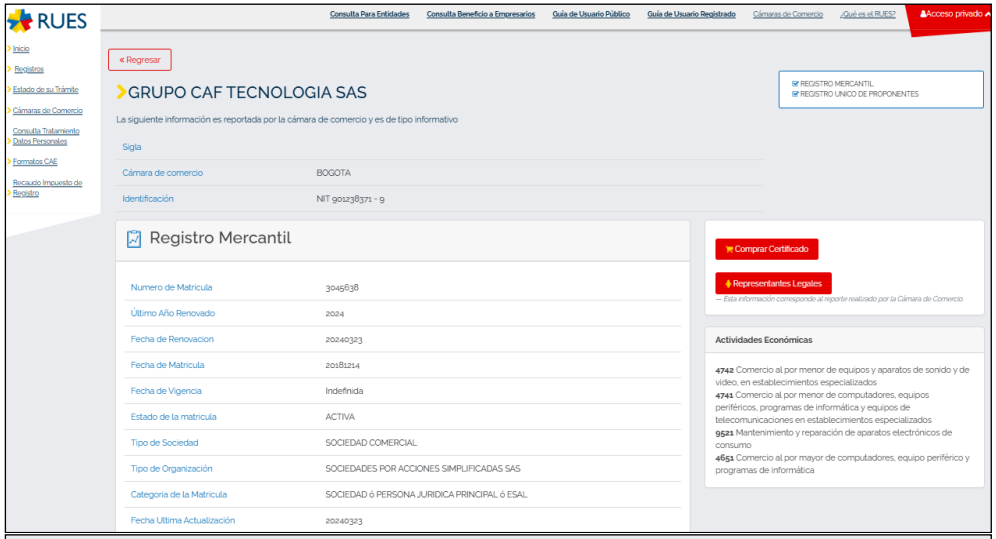
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

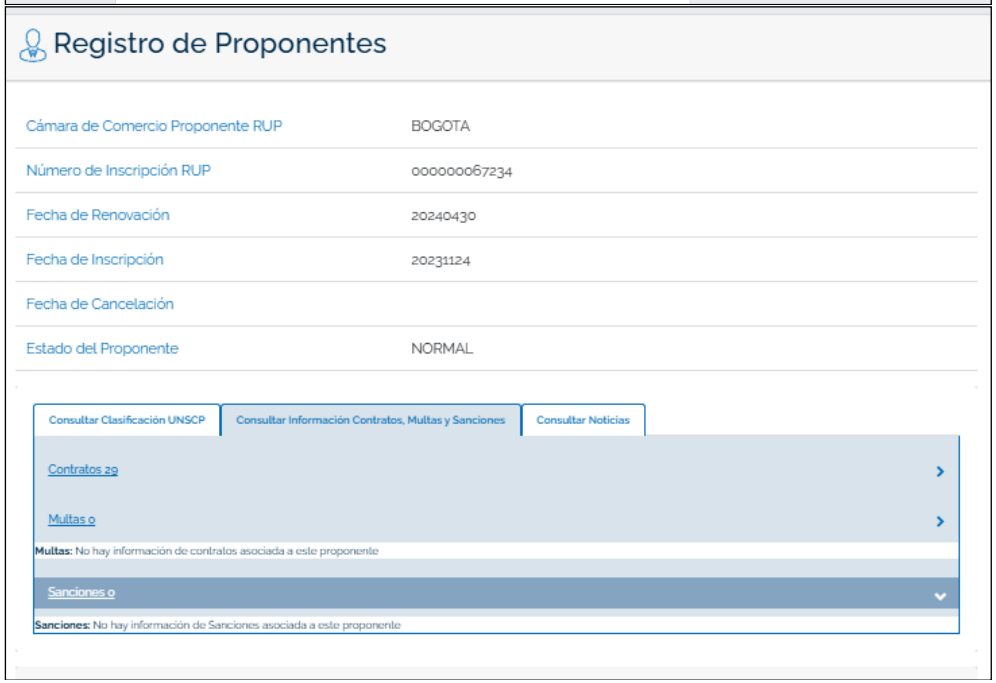
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

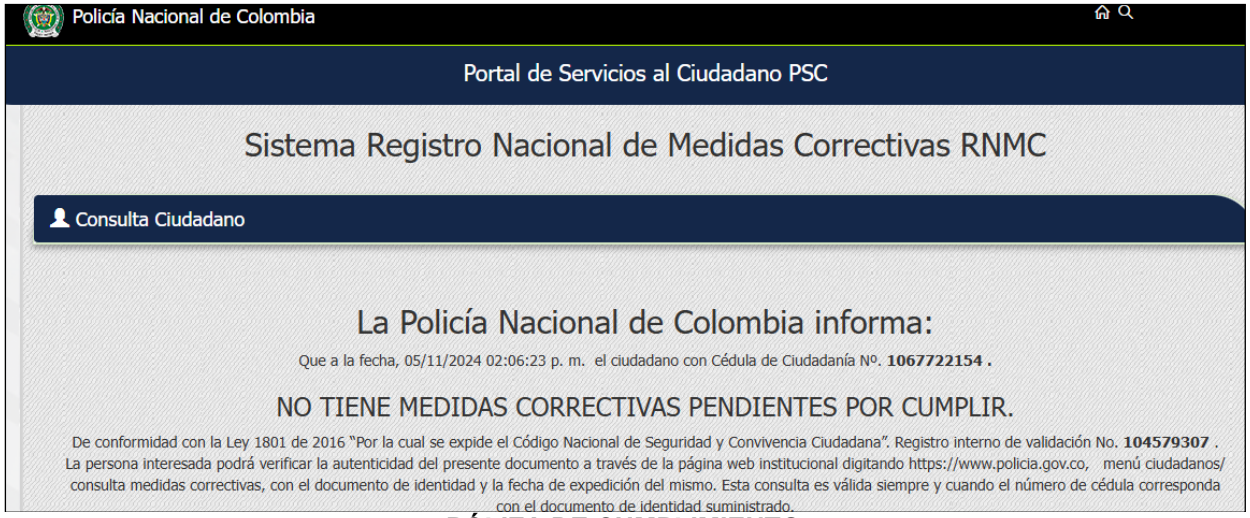
RUES

NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoria	Estado Registro Mercantil
NIT 901238371 - 9	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS		BOGOTA, D.C. / BOGOTA	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ACTIVA


RUES
Consulta Para Entidades
Consulta Beneficio a Empresarios
Guía de Usuario Público
Guía de Usuario Registrado
Cámaras de Comercio
¿Qué es el RUES?
Acceso privado
Inicio
Registros
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Consulta Tratamiento Datos Personales
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro
« Regresar
GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS
REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo
Sigla
Cámara de comercio BOGOTA
Identificación NIT 901238371 - 9
Registro Mercantil
Numero de Matricula 3046638
Último Año Renovado 2024
Fecha de Renovacion 20240323
Fecha de Matricula 20181214
Fecha de Vigencia Indefinida
Estado de la matricula ACTIVA
Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización 20240323
Comprar Certificado
Representantes Legales
— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio
Actividades Económicas
4742 Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados
4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
9521 Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo
4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática


Registro de Proponentes
Cámara de Comercio Proponente RUP BOGOTA
Número de Inscripción RUP 000000067234
Fecha de Renovación 20240430
Fecha de Inscripción 20231124
Fecha de Cancelación
Estado del Proponente NORMAL
Consultar Clasificación UNSCP
Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones
Consultar Noticias
Contratos 29
Multas 0
Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente
Sanciones 0
Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

MEDIDAS CORRECTIVAS



PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO



TECSER & CLOUD S.A.S.

CONTRALORÍA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de noviembre de 2024, a las 15:33:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53125216
Código de Verificación	53125216241105153325

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de noviembre de 2024, a las 15:35:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013767809
Código de Verificación	901376780924 1105153510

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1

PROCURADURÍA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257475651

PIB
15:36:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAOLA ANDREA AYALA REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53125216:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257475781

PIB
15:37:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECSER & CLOUD SAS identificado(a) con NIT número 9013767809:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

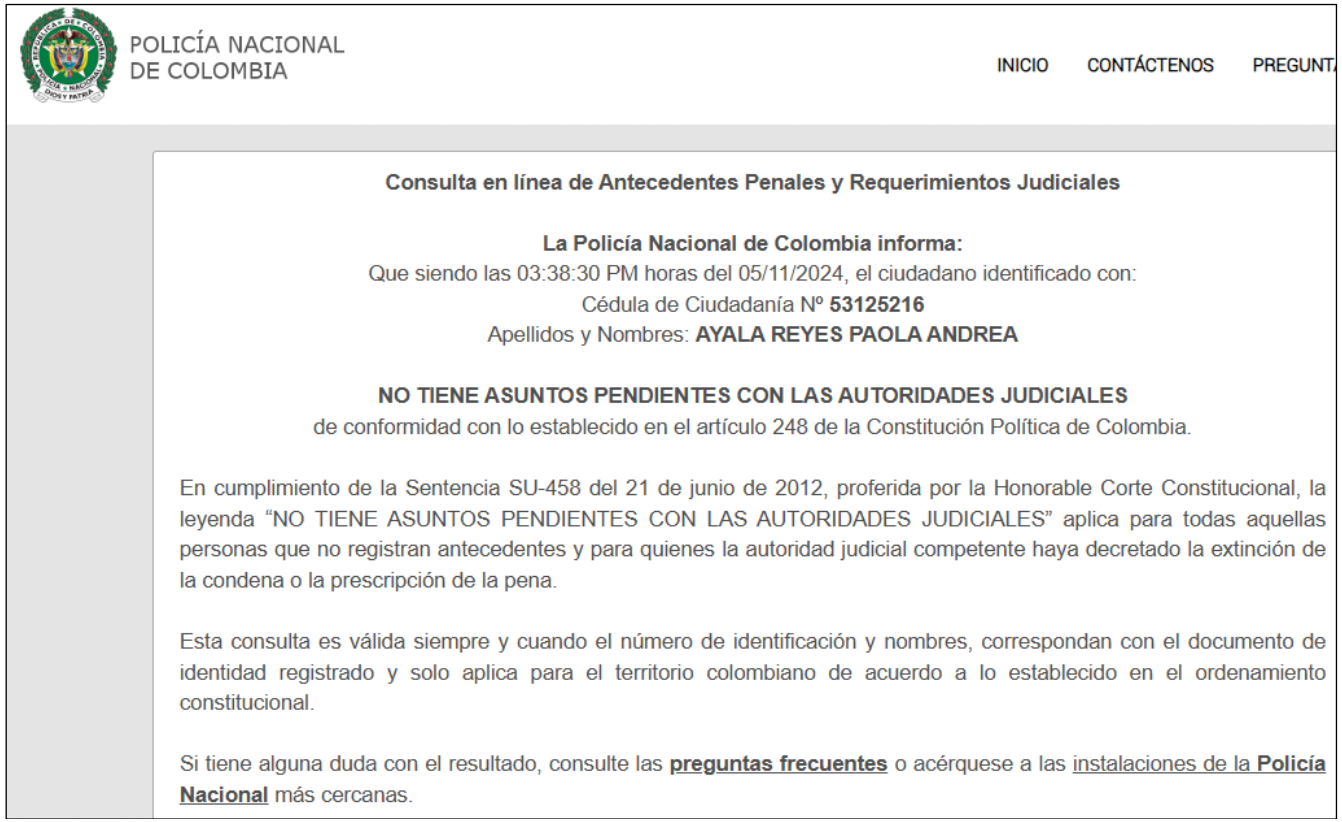
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

POLICIA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNT

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:38:30 PM horas del 05/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **53125216**
Apellidos y Nombres: **AYALA REYES PAOLA ANDREA**

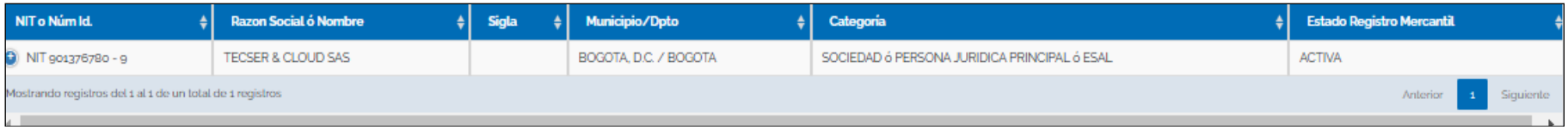
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

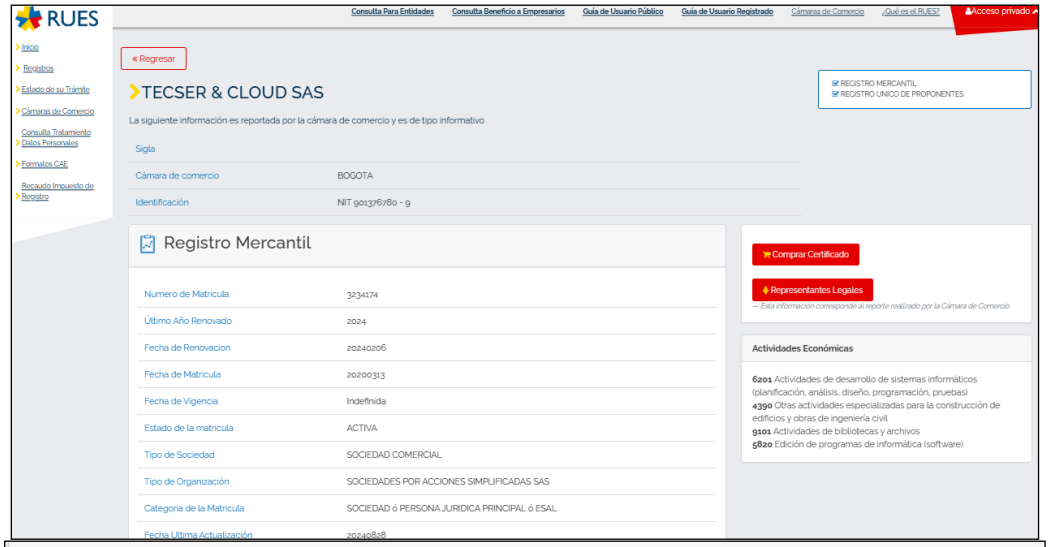
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

RUES



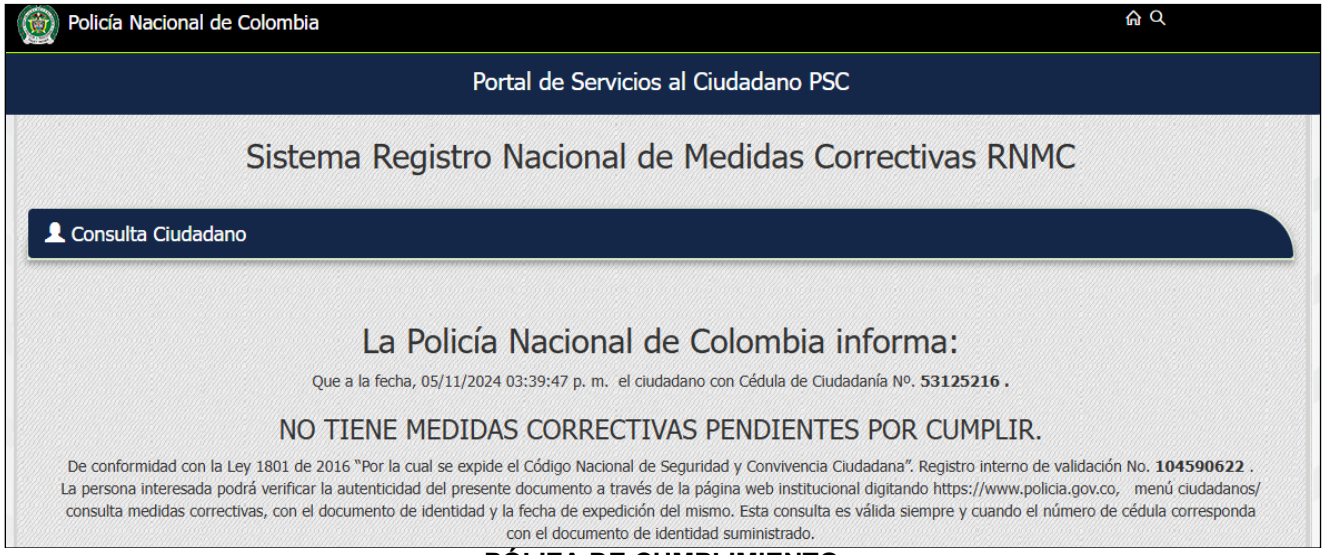
NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoría	Estado Registro Mercantil
NIT 901376780 - 9	TECSER & CLOUD SAS		BOGOTA, D.C. / BOGOTA	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ACTIVA

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior 1 Siguiente


RUES
Consulta Para Entidades
Consulta Beneficio a Empresarios
Guía de Usuario Público
Guía de Usuario Registrado
Cámaras de Comercio
¿Qué es el RUES?
Acceso privado
Inicio
Registros
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Consulta Tratamiento Datos Personales
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro
« Regresar
TECSER & CLOUD SAS
REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo
Sigla
Cámara de comercio BOGOTA
Identificación NIT 901376780 - 9
Registro Mercantil
Comprar Certificado
Representantes Legales
Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio
Numero de Matricula 3234174
Último Año Renovado 2024
Fecha de Renovacion 20240206
Fecha de Matricula 20200313
Fecha de Vigencia Indefinida
Estado de la matricula ACTIVA
Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización 20240828
Actividades Económicas
6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
9101 Actividades de bibliotecas y archivos
5820 Edición de programas de informática (software)


Registro de Proponentes
Cámara de Comercio Proponente RUP BOGOTA
Número de Inscripción RUP 000000075017
Fecha de Renovación 20240813
Fecha de Inscripción 20240813
Fecha de Cancelación
Estado del Proponente NORMAL
Consultar Clasificación UNSCP
Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones
Consultar Noticias
Contratos
Multas
Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente
Sanciones
Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

MEDIDAS CORRECTIVAS

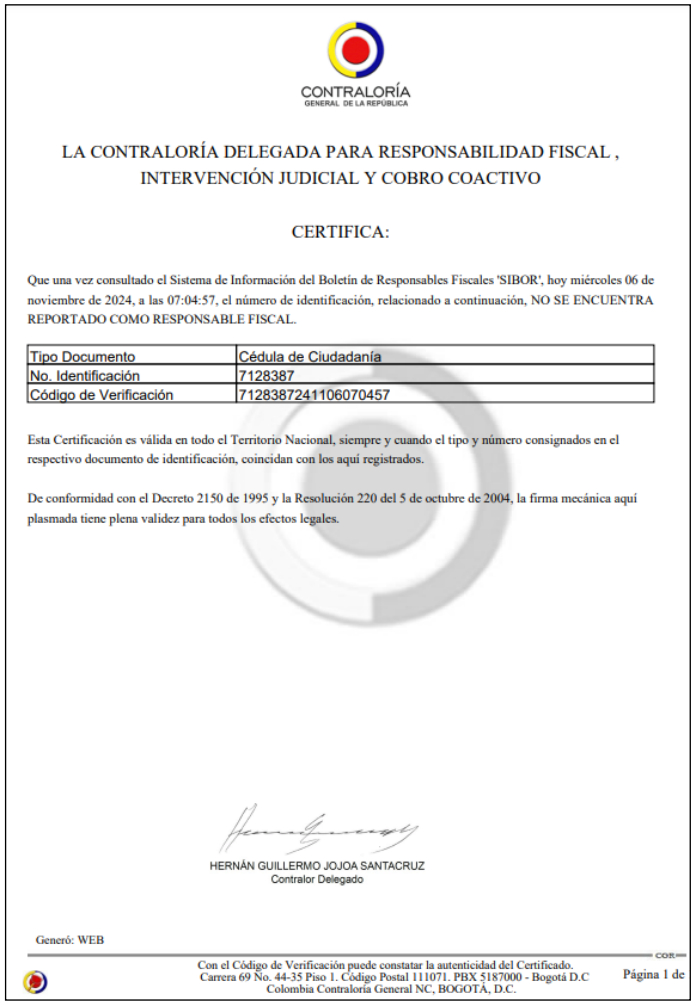


PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO



FABIO NELSON FARFAN CORZO

CONTRALORÍA - PROCURADURÍA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de noviembre de 2024, a las 07:04:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7128387
Código de Verificación	7128387241106070457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

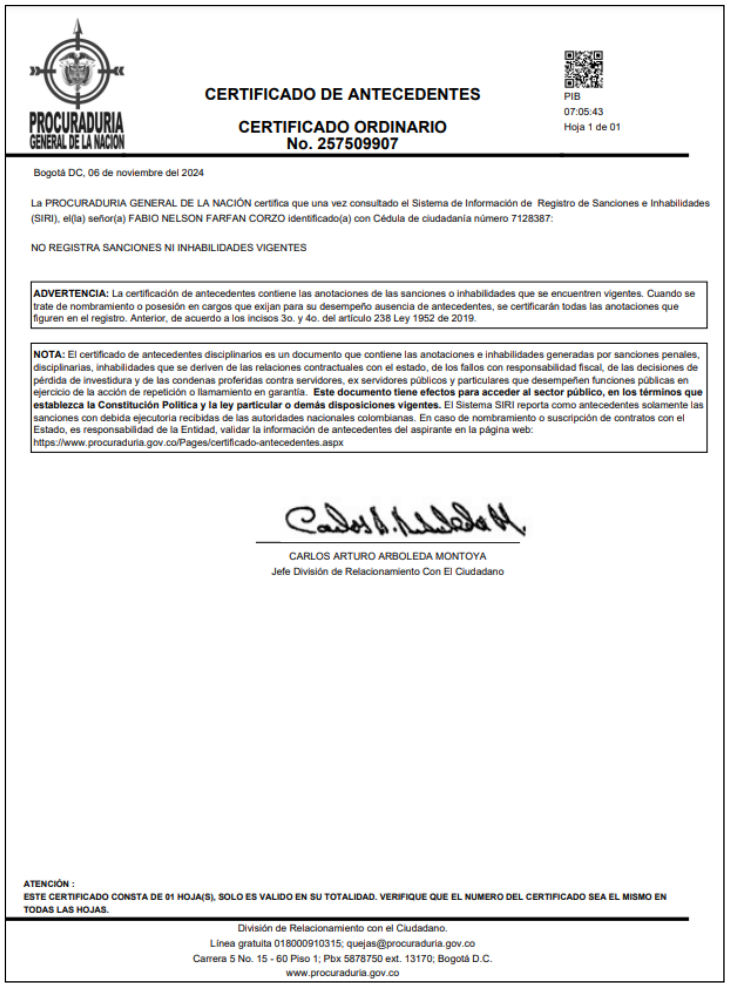
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257509907

PIB
07:05:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO NELSON FARFAN CORZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7128387:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

POLICIA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:06:39 AM horas del 06/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7128387**
Apellidos y Nombres: **FARFAN CORZO FABIO NELSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

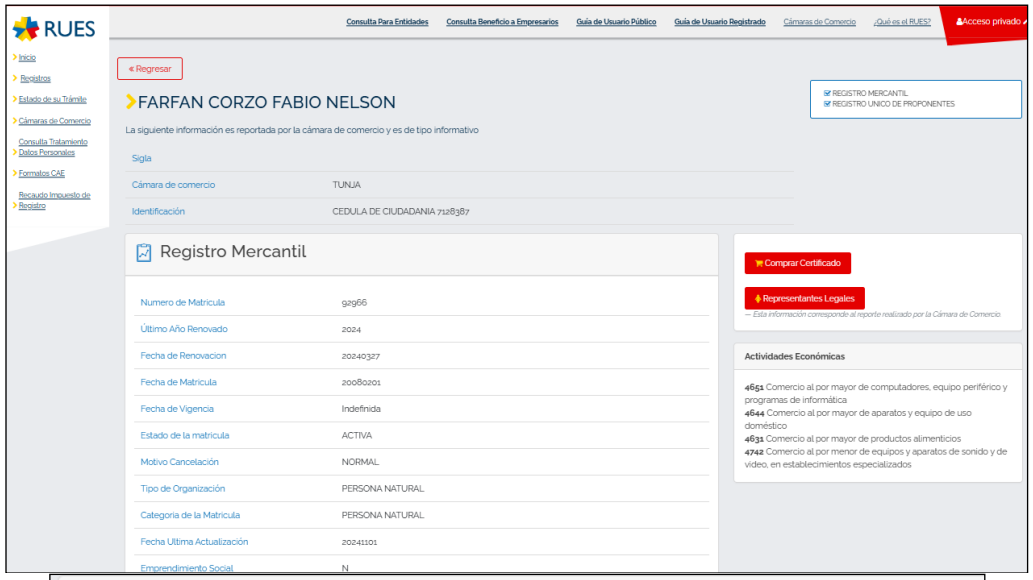
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

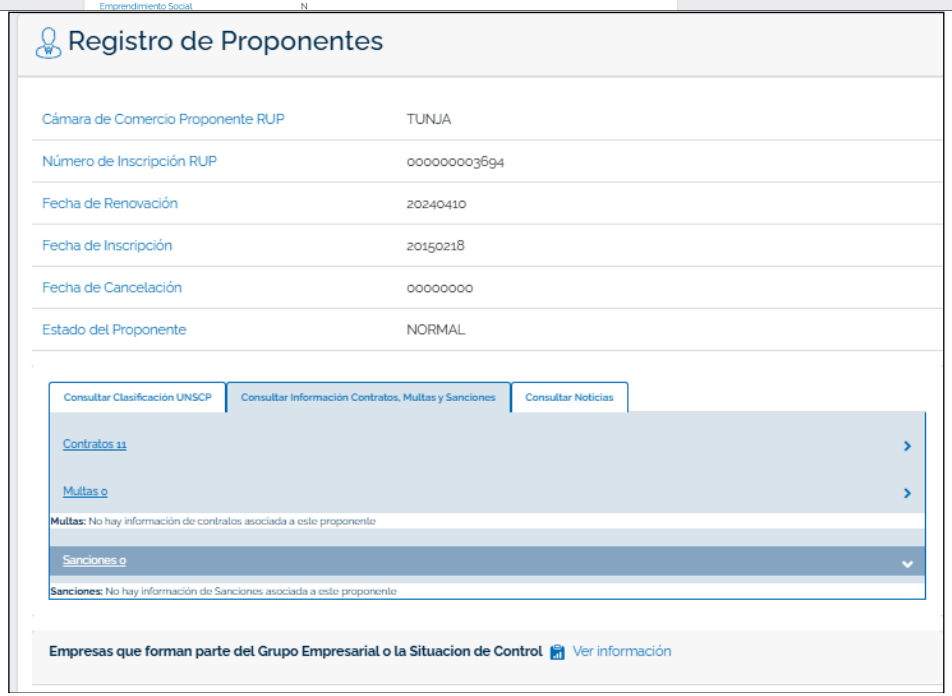
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

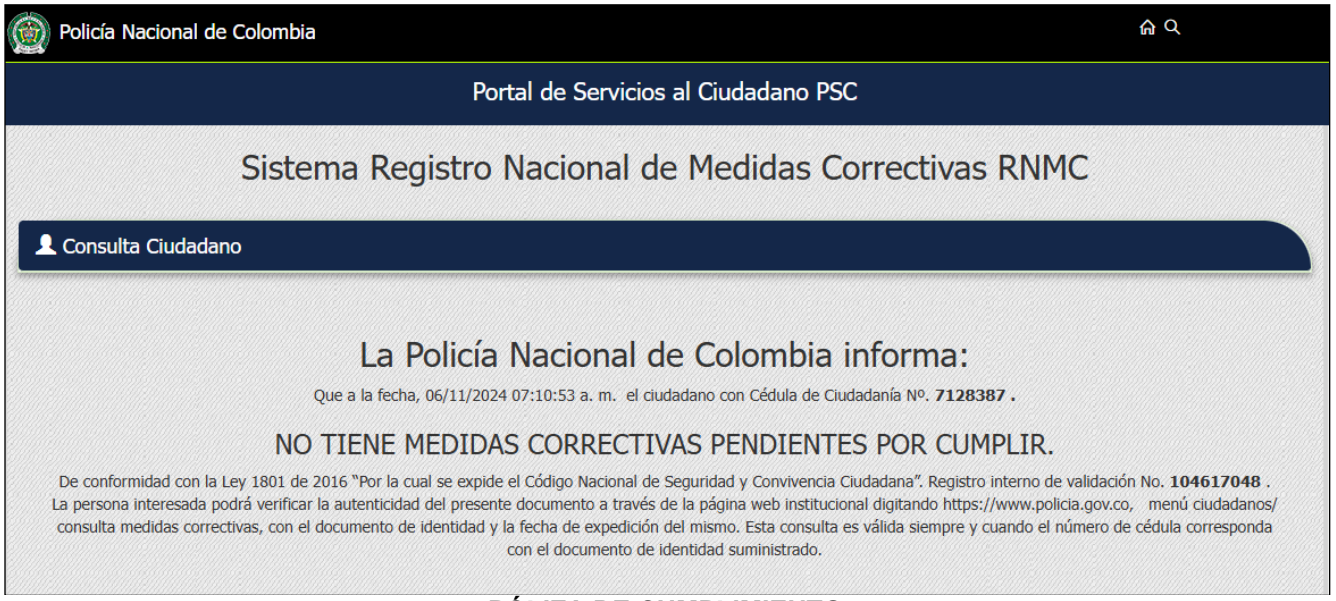
RUES

NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoría	Estado Registro Mercantil
NIT 7128387 - 1	FARFAN CORZO FABIO NELSON		TUNJA / BOYACA	PERSONA NATURAL	ACTIVA


RUES
Consulta Para Entidades
Consulta Beneficio a Empresarios
Guía de Usuario Público
Guía de Usuario Registrado
Cámaras de Comercio
¿Qué es el RUES?
Acceso privado
Inicio
Registros
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Consulta Tratamiento Datos Personales
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro
« Regresar
FARFAN CORZO FABIO NELSON
REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo
Sigla
Cámara de comercio TUNJA
Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 7128387
Registro Mercantil
Numero de Matricula 92966
Último Año Renovado 2024
Fecha de Renovacion 20240327
Fecha de Matricula 20080201
Fecha de Vigencia Indefinida
Estado de la matricula ACTIVA
Motivo Cancelación NORMAL
Tipo de Organización PERSONA NATURAL
Categoria de la Matricula PERSONA NATURAL
Fecha Ultima Actualización 20241101
Emprendimiento Social N
Comprar Certificado
Representantes Legales
Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio
Actividades Económicas
4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
4644 Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico
4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios
4742 Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados


Registro de Proponentes
Cámara de Comercio Proponente RUP TUNJA
Número de Inscripción RUP 000000003694
Fecha de Renovación 20240410
Fecha de Inscripción 20150218
Fecha de Cancelación 00000000
Estado del Proponente NORMAL
Consultar Clasificación UNSCP
Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones
Consultar Noticias
Contratos 11
Multas 0
Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente
Sanciones 0
Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente
Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

MEDIDAS CORRECTIVAS



PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO



LIBRETA MILITAR



Inscripción | Citado | Concentración | En Liquidación | Reservista

FABIO NELSON FARFAN CORZO

Descargue aqui

Reservista - 2da Clase

Lugar: Distrito Militar No. 006

Dirección: Av. Carrera 9 4-46 Batallon Sucre (Chiquinquirá - Boyacá)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor FABIO NELSON FARFAN CORZO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7128387, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	FABIO
Segundo Nombre:	NELSON
Primer Apellido:	FARFAN
Segundo Apellido:	CORZO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	7128387
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Noviembre de 2024, a las 7:12:41 AM.

Cordialmente,



CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104A-44 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes

ESTRATEGIAS PUNTO APARTE S.A.S

CONTRALORÍA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de noviembre de 2024, a las 08:02:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1036602877
Código de Verificación	1036602877241106080242

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de noviembre de 2024, a las 08:03:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009653777
Código de Verificación	900965377724110608032 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

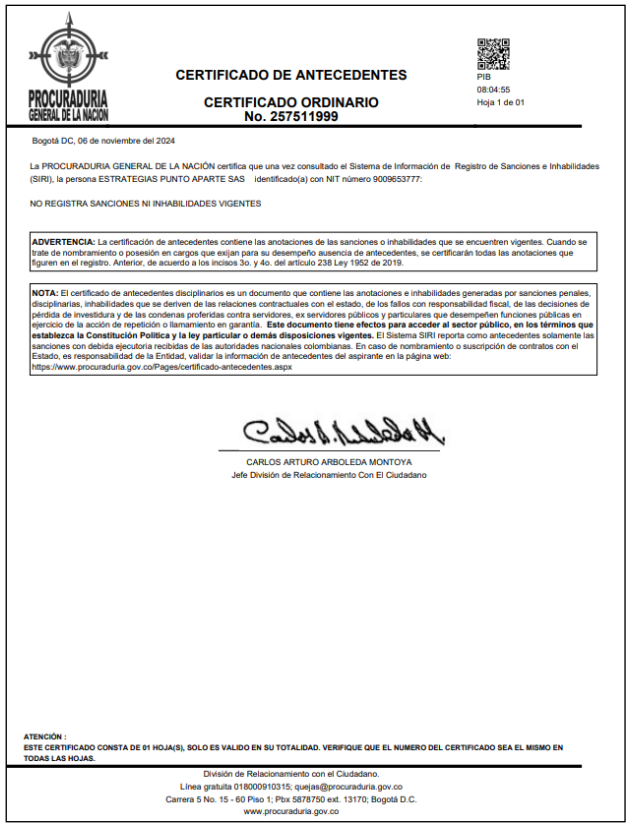
Generó: WEB

COR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

PROCURADURÍA



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257511999

PIB
08:04:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ESTRATEGIAS PUNTO APARTE SAS identificado(a) con NIT número 9009653777:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

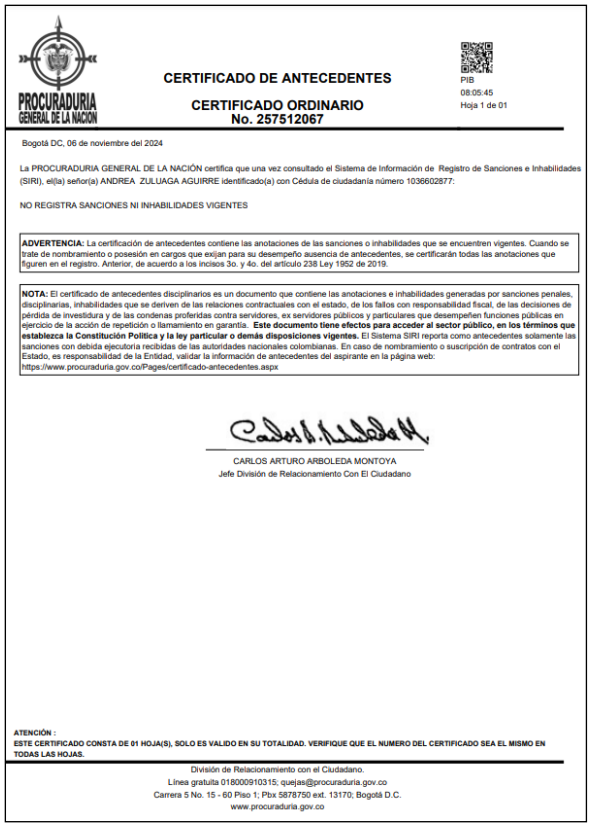
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257512067

PIB
08:05:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA ZULUAGA AGUIRRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1036602877:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

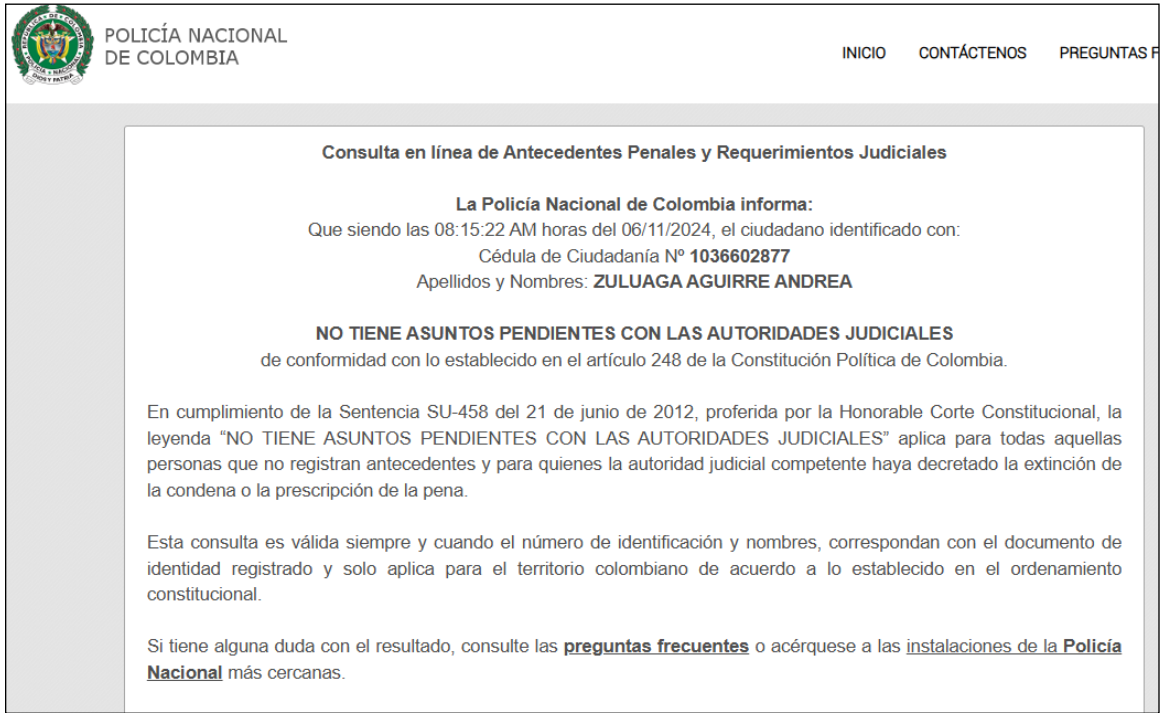
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

POLICIA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS F

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:15:22 AM horas del 06/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1036602877**
Apellidos y Nombres: **ZULUAGA AGUIRRE ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

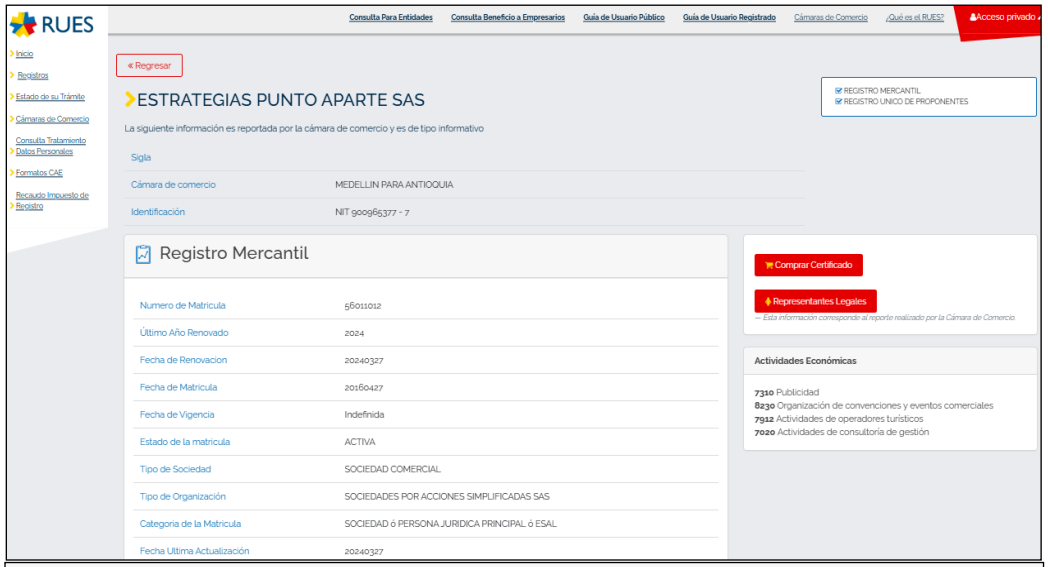
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

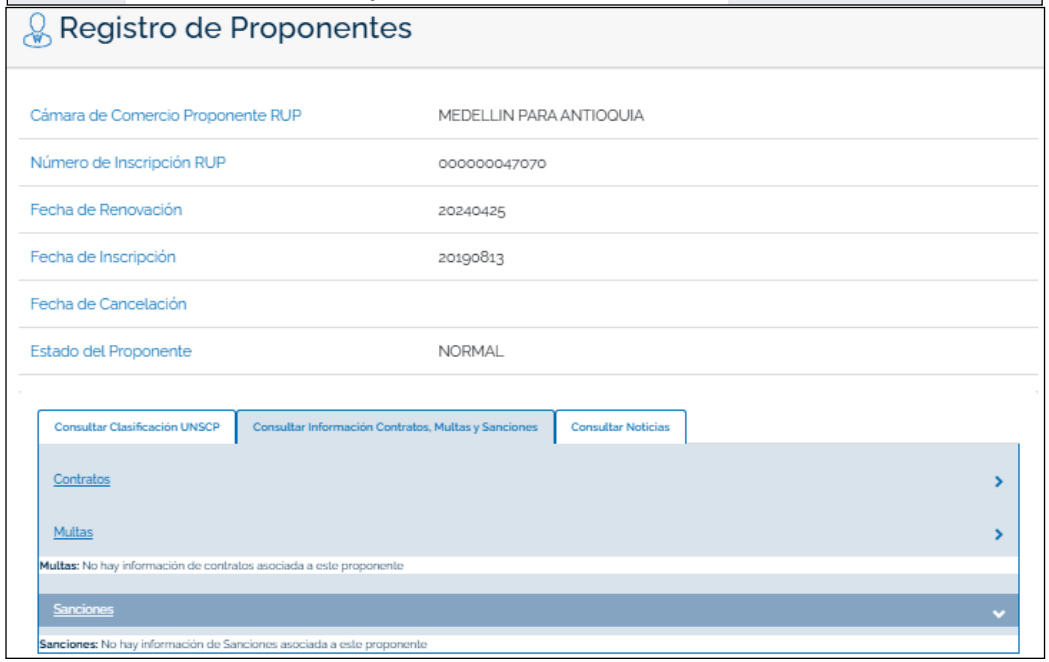
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

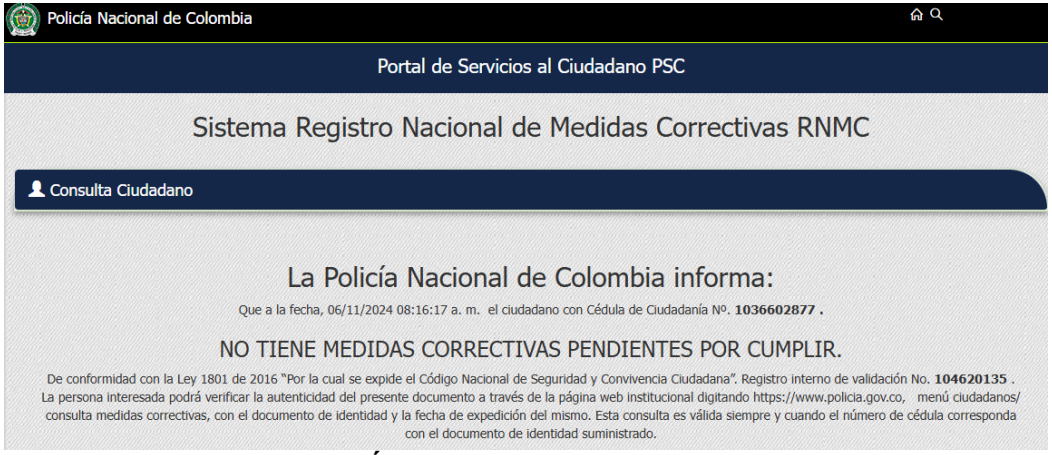
RUES

NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoria	Estado Registro Mercantil
NIT 900965377 - 7	ESTRATEGIAS PUNTO APARTE SAS		MEDELLIN / ANTIOQUIA	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ACTIVA


RUES
Consulta Para Entidades
Consulta Beneficio a Empresarios
Guía de Usuario Público
Guía de Usuario Registrado
Cámaras de Comercio
¿Qué es el RUES?
Acceso privado
Inicio
Registros
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Consulta Tratamiento Datos Personales
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro
« Regresar
ESTRATEGIAS PUNTO APARTE SAS
REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo
Sigla
Cámara de comercio
MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Identificación
NIT 900965377 - 7
Registro Mercantil
Numero de Matricula
56011012
Último Año Renovado
2024
Fecha de Renovacion
20240327
Fecha de Matricula
20160427
Fecha de Vigencia
Indefinida
Estado de la matricula
ACTIVA
Tipo de Sociedad
SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización
20240327
Comprar Certificado
Representantes Legales
Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio
Actividades Económicas
7310 Publicidad
8230 Organización de convenciones y eventos comerciales
7912 Actividades de operadores turísticos
7020 Actividades de consultoría de gestión


Registro de Proponentes
Cámara de Comercio Proponente RUP
MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
Número de Inscripción RUP
000000047070
Fecha de Renovación
20240425
Fecha de Inscripción
20190813
Fecha de Cancelación
Estado del Proponente
NORMAL
Consultar Clasificación UNSCP
Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones
Consultar Noticias
Contratos
Multas
Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente
Sanciones
Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

MEDIDAS CORRECTIVAS



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

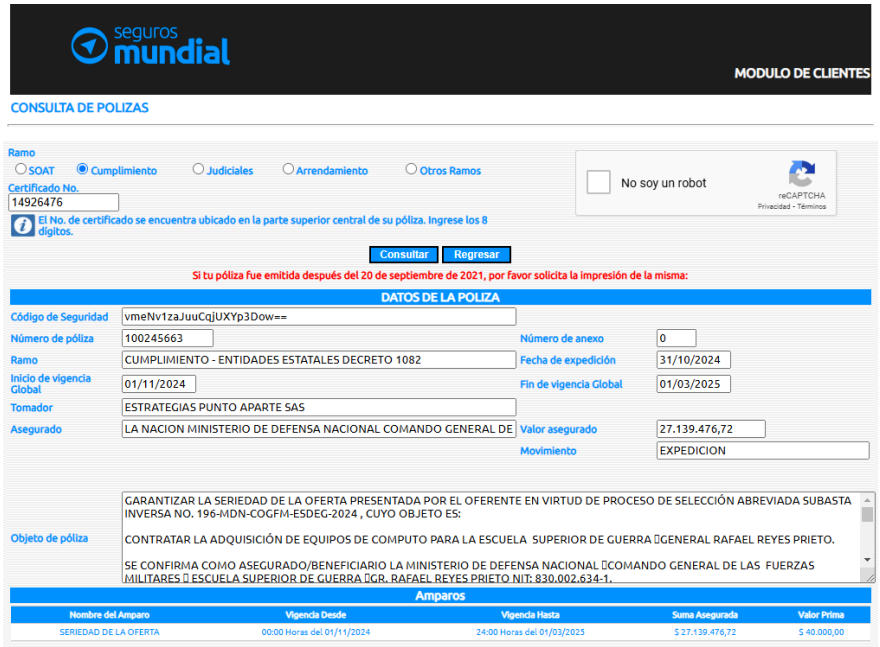
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2024 08:16:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1036602877 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104620135** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO



seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No. 14926476

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Términos

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	vmeNv1zaJuuCqjUXYp3Dow==		
Número de póliza	100245663	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	31/10/2024
Inicio de vigencia Global	01/11/2024	Fin de vigencia Global	01/03/2025
Tomador	ESTRATEGIAS PUNTO APARTE SAS		
Asegurado	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE	Valor asegurado	27.139.476,72
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA NO. 196-MDN-COGFM-ESDEG-2024 , CUYO OBJETO ES:

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO.

SE CONFIRMA COMO ASEGURADO/BENEFICIARIO LA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GR. RAFAEL REYES PRIETO NIT: 830.002.634-1.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 01/11/2024	24:00 Horas del 01/03/2025	$ 27.139.476,72	$ 40.000,00

MULTITINTAS.INK S.A.S.

CONTRALORÍA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de noviembre de 2024, a las 09:07:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013788576
Código de Verificación	901378857624 1106090741

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de noviembre de 2024, a las 09:08:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17594443
Código de Verificación	1759444324 1106090826

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1

PROCURADURÍA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257517771

PIB
09:09:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FRANCISCO NIÑO SALCEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17594443:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

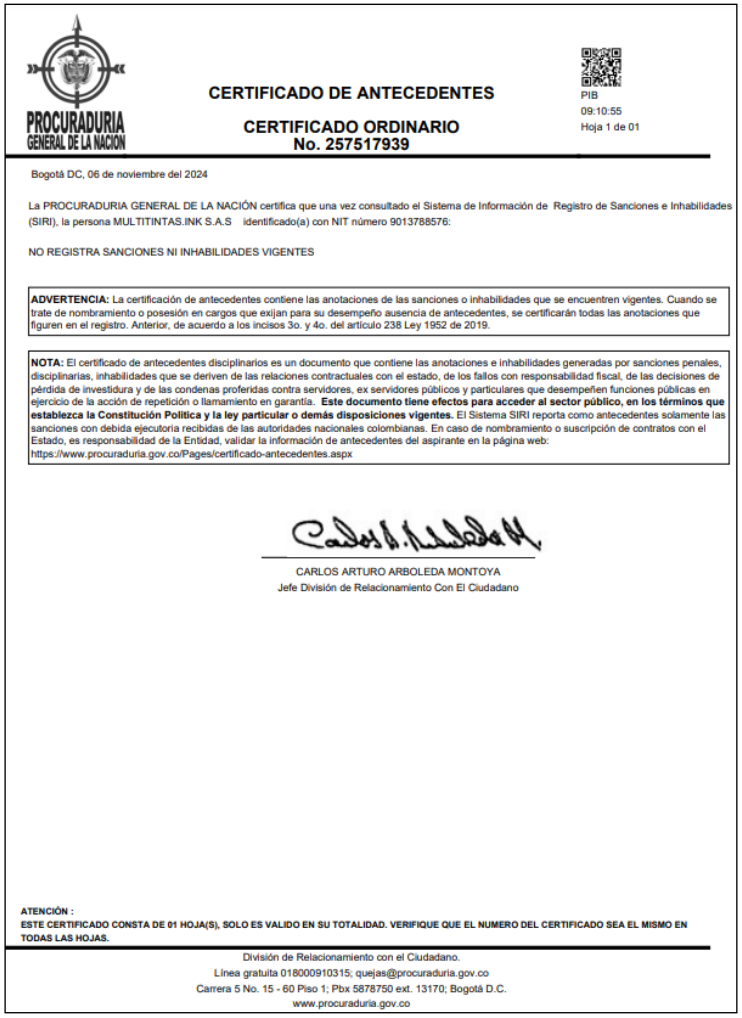
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257517939

PIB
09:10:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MULTITINTAS.INK S.A.S identificado(a) con NIT número 9013788576:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

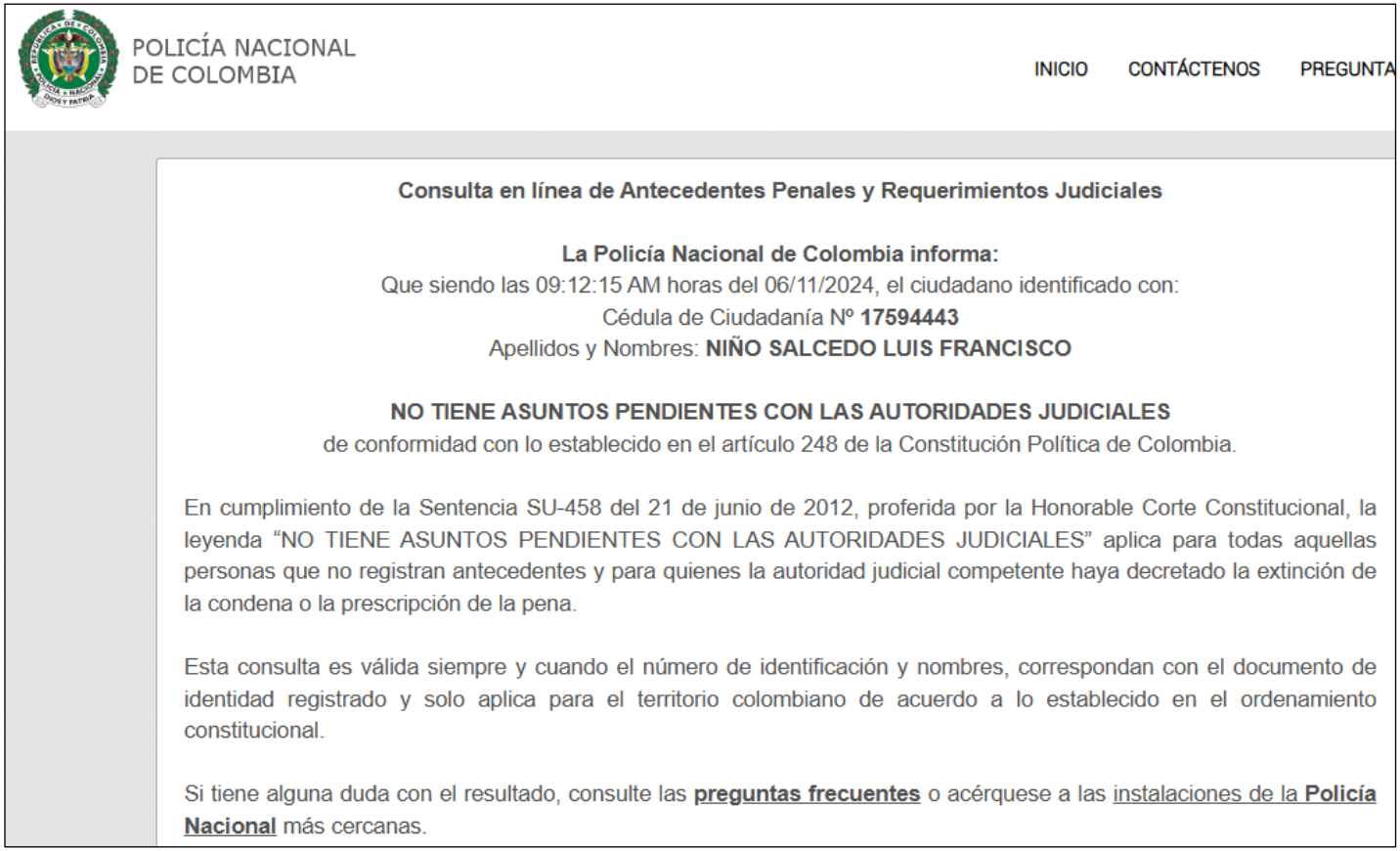
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

POLICIA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:12:15 AM horas del 06/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **17594443**
Apellidos y Nombres: **NIÑO SALCEDO LUIS FRANCISCO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

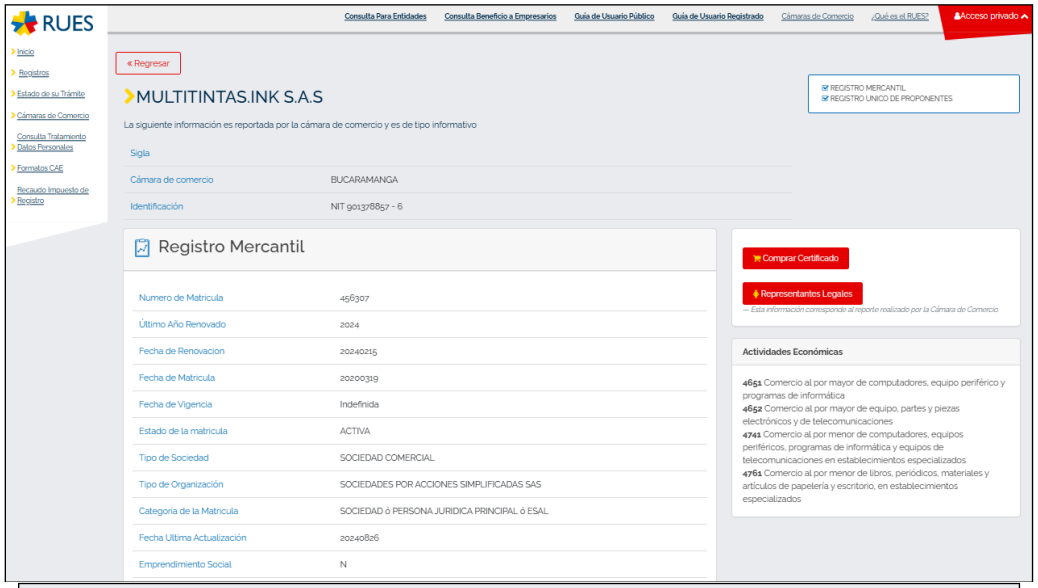
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

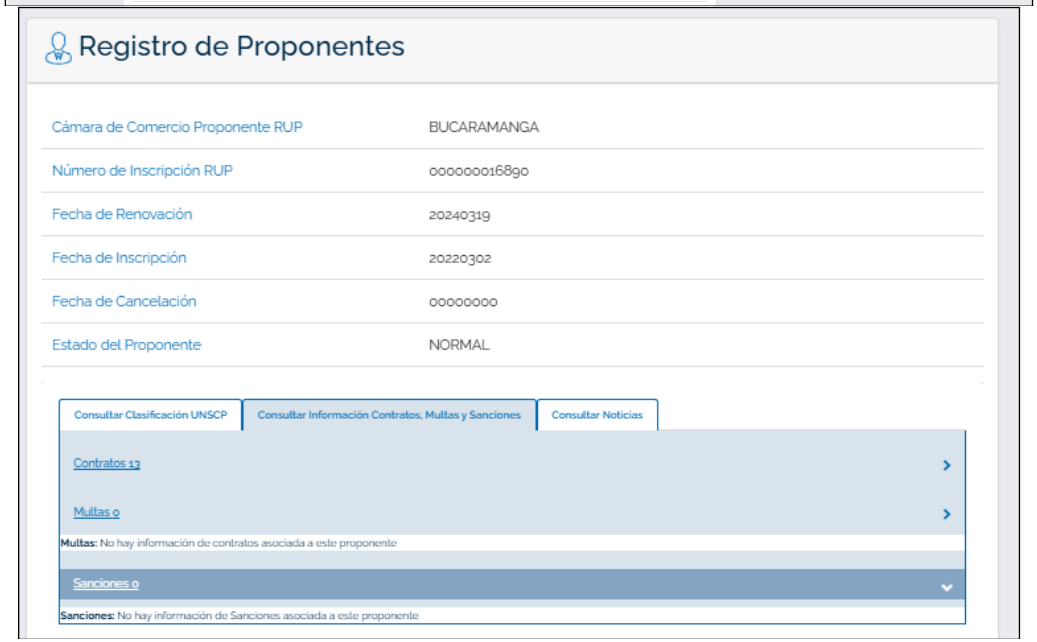
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

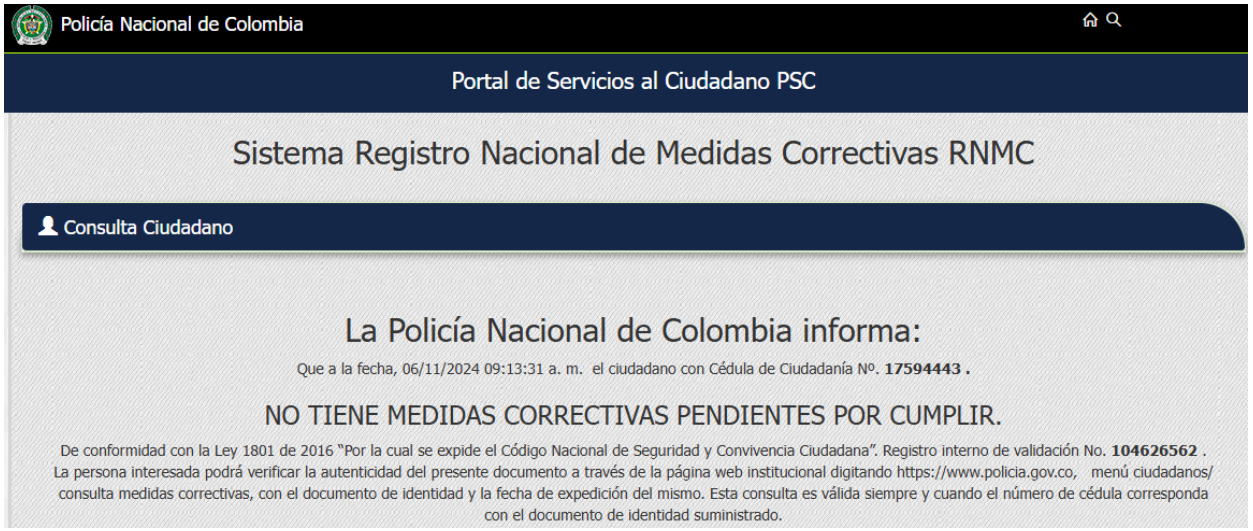
RUES

NIT o Núm Id.	Razon Social ó Nombre	Sigla	Municipio/Dpto	Categoría	Estado Registro Mercantil
NIT 901378857 - 6	MULTITINTAS.INK S.A.S		BUCARAMANGA / SANTANDER	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ACTIVA


RUES
Consulta Para Entidades
Consulta Beneficio a Empresarios
Guía de Usuario Público
Guía de Usuario Registrado
Cámaras de Comercio
¿Qué es el RUES?
Acceso privado
Inicio
Registros
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Consulta Tratamiento Datos Personales
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro
Regresar
MULTITINTAS.INK S.A.S
REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo
Sigla
Cámara de comercio BUCARAMANGA
Identificación NIT 901378857 - 6
Registro Mercantil
Numero de Matricula 468307
Último Año Renovado 2024
Fecha de Renovacion 20240215
Fecha de Matricula 20200319
Fecha de Vigencia Indefinida
Estado de la matricula ACTIVA
Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización 20240826
Emprendimiento Social N
Comprar Certificado
Representantes Legales
Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.
Actividades Económicas
4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados


Registro de Proponentes
Cámara de Comercio Proponente RUP BUCARAMANGA
Número de Inscripción RUP 0000000168go
Fecha de Renovación 20240319
Fecha de Inscripción 20220302
Fecha de Cancelación 00000000
Estado del Proponente NORMAL
Consultar Clasificación UNSCP
Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones
Consultar Noticias
Contratos 13
Multas 0
Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente
Sanciones 0
Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

MEDIDAS CORRECTIVAS



PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

